VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

**INFORME FINAL CONVENIO 7492 DE JUNIO 4 DE 2024**

**INFORME MODALIDAD DE ATENCIÓN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA**

**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5**

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**ELABORADO POR:**

Angie Alejandra Bogotá Peñaloza - Trabajadora Social
Ana Carolina Morera Chacón- Psicóloga
Laura Marcela Bahamon Rojas - Profesional de enfermería
Jhonn Jairo Angulo Tenorio- Educador Físico
Juliana Alejandra Tejada Rincón- Fisioterapeuta
Diana Marcela Pardo López - Terapia ocupacional
Martha Arteta Álvarez- Nutricionista
Leydi Gimena Mesa Rivera - Fonoaudióloga
Mónica Del Carmen Guzmán Ramos - Coordinación CIAE G5

**ABRIL DE 2025**

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

**CONTENIDO**

1. DATOS CUANTITATIVOS REPORTADOS EN LA VIGENCIA
2. DATOS DE FALLECIMIENTOS DURANTE EL PLAZO DEL CONVENIO O CONTRATO.
3. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES
4. ENFOQUE DIFERENCIAL
5. PARTICIPANTES INCLUIDOS EN ENTORNOS
6. DESARROLLO DE HABILIDADES INDIVIDUALES, DE CAPACIDADES FAMILIARES, DE ENTORNO Y TERRITORIO
   - 6.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL
   - 6.2 VIDA INDEPENDIENTE–AUTÓNOMA
   - 6.3 PROGRAMA DE COMPETENCIAS EMOCIONALES
   - 6.4 IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS
   - 6.5 PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS
   - 6.6 ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES
   - 6.7 PROGRAMA DE COMPETENCIAS MOTORAS
   - 6.8 TALLERES PREVOCACIONALES
   - 6.9 TALLERES PRODUCTIVOS
   - 6.10 TALLERES PROTEGIDOS
   - 6.11 PRÁCTICAS
7. PROGRAMA DE ACCIONES DE CUIDADO DE LA SALUD
   - 7.1 AFILIACIÓN AL SGSSS
   - 7.2 DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA
   - 7.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
   - 7.4 CITAS CON MEDICINA ESPECIALIZADA
   - 7.5 DOCUMENTOS GENERADOS DESDE EL PROGRAMA
   - 7.6 ESTADO DE AFILIACIÓN AL SGSSS Y LAS DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ACCEDER EFECTIVAMENTE A LA ATENCIÓN EN SALUD
8. COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO
   - 8.1 VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL
   - 8.2 DERIVACIÓN DIETARIA
   - 8.3 OPERACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS
   - 8.4 CUMPLIMIENTO DE ACCIONES HIGIÉNICO SANITARIAS PLAN DE SANEAMIENTO
   - 8.5 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
9. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA INCLUSIÓN
   - 9.1 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS FAMILIAS
   - 9.2 INTERVENCIÓN CON FAMILIA
   - 9.3 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA
10. PROCESOS DE INCLUSIÓN
11. RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES
13. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES
14. INDICADORES

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

**DATOS GENERALES**

**PRESENTACIÓN INFORME FINAL CONVENIO/CONTRATO 7492 de 2024**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN:** | **CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA** |
| **NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:** | **CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5** |
| **FECHA DE INICIO CONVENIO/CONTRATO:** | **04/06/2024** |
| **FECHA DE FINALIZACIÓN CONVENIO/CONTRATO:** | **14/04/2025** |
| **MODIFICACIONES DEL CONVENIO/CONTRATO:** | |
| **NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL REPORTE:** | **MÓNICA DEL CARMEN GUZMÁN RAMOS - COORDINACIÓN CIAE G5** |

## 1. DATOS CUANTITATIVOS REPORTADOS EN LA VIGENCIA

**La cobertura de la unidad operativa es <u>60</u> personas**

| Centro Integrarte Atención / período | Género | | Ingresos | Egresos | Suspendidos | En atención | Pasan |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | | | | | |
| **ENERO** | | | | | | | |
| **FEBRERO** | | | | | | | |
| **MARZO** | | | | | | | |
| **ABRIL** | | | | | | | |
| **MAYO** | | | | | | | |
| **JUNIO** | 23 | 35 | 1 | 0 | 4 | 58 | 58 |
| **JULIO** | 38 | 22 | 2 | 0 | 2 | 60 | 60 |
| **AGOSTO** | 38 | 22 | 0 | 0 | 2 | 60 | 60 |
| **SEPTIEMBRE** | 38 | 22 | 0 | 0 | 3 | 60 | 60 |
| **OCTUBRE** | 38 | 22 | 0 | 0 | 3 | 60 | 60 |
| **NOVIEMBRE** | 38 | 22 | 0 | 0 | 1 | 60 | 60 |
| **DICIEMBRE** | 38 | 22 | 0 | 0 | 3 | 60 | 60 |
| **ENERO 2025** | 38 | 22 | 0 | 0 | 2 | 60 | 60 |
| **FEBRERO 2025** | 36 | 22 | 0 | 0 | 0 | 58 | 58 |
| **MARZO 2025** | 36 | 22 | 0 | 0 | 2 | 58 | 58 |
| **ABRIL 2025** | 36 | 22 | 0 | 0 | 1 | 58 | 58 |
| **TOTAL** | 36 | 22 | 3 | 0 | 23 | 58 | 58 |

**OBSERVACIONES:**

**INGRESO JUNIO:**
NAIRO YESID MORALES - 20/06/2024

**INGRESOS JULIO:** CRISTIAN CAMILO LEON GUZMAN - 03/07/2024
LEANDRO YEPES MARTINEZ -05/07/2024

**TRASLADO POR SISTEMA DE APOYO:**
JUVENAL ALFREDO JIMENEZ JIMENEZ a CIAE G2 el 03/02/2025
SANTIAGO VICTORINO NARVAEZ a CIAE G2 el 03/02/2025.

## 2. DATOS DE FALLECIMIENTOS DURANTE EL PLAZO DEL CONVENIO O CONTRATO.

**Durante el Convenio 7492 de 2024 no se presentaron fallecimientos.**

| No | Nombres completos | Fecha de fallecimiento | Fecha de egreso en SIRBE |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| **TOTAL** | | | |

## 3. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

| Centro/ período | Número de casos validados durante el mes | Número de casos que cumplieron criterios de ingreso al servicio en el mes | Número de casos que no cumplieron criterios de ingreso al servicio en el mes |
|---|---|---|---|
| **ENERO** | | | |
| **FEBRERO** | | | |
| **MARZO** | | | |
| **ABRIL** | | | |
| **MAYO** | | | |
| **JUNIO** | 2 | 1 | 1 |
| **JULIO** | 3 | 1 | 2 |
| **AGOSTO** | 1 | 1 | 0 |
| **SEPTIEMBRE** | 2 | 0 | 2 |
| **OCTUBRE** | 2 | 0 | 2 |
| **NOVIEMBRE** | 3 | 1 | 2 |
| **DICIEMBRE** | 1 | 0 | 1 |
| **ENERO 2025** | 4 | 3 | 1 |
| **FEBRERO 2025** | 4 | 1 | 3 |
| **MARZO 2025** | 2 | 1 | 1 |
| **ABRIL 2025** | 2 | 2 | 0 |
| **TOTAL** | 26 | 11 | 15 |

**ANALISIS:**

Las principales dificultades que se presentan en el proceso de validación de condiciones incluyen la falta de datos de contacto correctos, lo que genera problemas para establecer comunicación con las personas involucradas.

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

Además, en muchas ocasiones no se realiza una socialización adecuada o previa del portafolio de servicios, lo que ocasiona que las familias no se interesen en el servicio de los Centros Integrales Externos/Internos durante el proceso de validación, esta falta de información y orientación impide que los beneficiarios potenciales comprendan las opciones disponibles y las ventajas de acceder a dichos servicios.

Por otro lado, existen varias causas que explican el no cumplimiento de criterios de las personas con discapacidad en cuanto a su acceso a los Centros Integrales Externos/Internos. Entre ellas se destacan la falta de interés en el servicio, ya sea por desconocimiento o por desconfianza en el mismo, el hecho de que algunos usuarios se encuentran en una fase aguda de la enfermedad, entre otros. Además, un factor crítico es la no entrega de los soportes médicos necesarios por parte de las unidades de salud mental, lo que dificulta la corroboración de diagnósticos y tratamientos farmacológicos. Esta situación limita la capacidad de evaluar adecuadamente los criterios de ingreso de las personas con discapacidad, lo que obstaculiza su integración al servicio adecuado.

## 4. ENFOQUE DIFERENCIAL

| | Sistemas de Apoyo | | Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **MES** | **Número de personas con Apoyos de limitados o Intermitentes** | **Número de personas con Apoyos de extensos o generalizados** | **Número de personas indígenas** | **Número de personas Afro descendientes** | **Número de personas Raizales** | **Número de personas Palenqueros** | **Número de personas ROM** | **Número de personas Víctimas del Conflicto Armado** | **Número de personas del grupo LGBTI** |
| **ENERO** | | | | | | | | | |
| **FEBRERO** | | | | | | | | | |
| **MARZO** | | | | | | | | | |
| **ABRIL** | | | | | | | | | |
| **MAYO** | | | | | | | | | |
| **JUNIO** | 2 | 55 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **JULIO** | 2 | 58 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **AGOSTO** | 3 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **SEPTIEMBRE** | 3 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **OCTUBRE** | 3 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **NOVIEMBRE** | 3 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **DICIEMBRE** | 3 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **ENERO 2025** | 3 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **FEBRERO 2025** | 1 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **MARZO 2025** | 1 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **ABRIL 2025** | 2 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **TOTAL** | 2 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO/CONVENIO

## 5. PARTICIPANTES INCLUIDOS EN ENTORNOS

| ENTORNO | Número de personas con discapacidad incluidos Durante la Vigencia del convenio o contrato | Entidades que favorecieron la inclusión en el entorno |
|---|---|---|
| **EDUCATIVO** | 3 | COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON |
| **RECREATIVO** | 60 | IDRD - SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE-SUBRED DE OCCIDENTE |
| **CULTURAL** | 60 | MALOKA, MUSEO NACIONAL, CINEMATECA , MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES, MUSEO DEL ORO |
| **DEPORTIVO** | 60 | IDRD - UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN |
| **PRODUCTIVO** | 60 | SLIS FONTIBON - SLIS ENGATIVA |

**ANÁLISIS:**

Las articulaciones con diferentes entidades en diversos entornos logran generar procesos participativos y de inclusión con las personas con discapacidad, favoreciendo la garantía de derechos y contribuyendo a que las personas con discapacidad se expresen y desarrollen capacidades de comunicación en un ambiente diverso, realista y representativo de la sociedad. Además contribuyó a disminuir las barreras sociales, a generar una apropiación de los espacios comunitarios y a fortalecer a través de las diferentes actividades las relaciones con sus pares y el entorno. Permitió la visibilización de la población y de los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social que aún son desconocidos para instituciones y personas externas.

## 6. DESARROLLO DE HABILIDADES INDIVIDUALES, CAPACIDADES FAMILIARES, DE ENTORNO Y TERRITORIO

### 6.1. PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

| MES | ¿Cuántos planes de atención se formularon? | ¿Cuántos planes de atención se ajustaron? |
|---|---|---|
| **JUNIO** | 0 | 0 |
| **JULIO** | 3 | 4 |
| **AGOSTO** | 0 | 0 |
| **SEPTIEMBRE** | 0 | 4 |
| **OCTUBRE** | 0 | 1 |
| **NOVIEMBRE** | 0 | 4 |
| **DICIEMBRE** | 0 | 3 |
| **ENERO** | 0 | 0 |
| **FEBRERO** | 0 | 3 |
| **MARZO** | 0 | 4 |
| **ABRIL** | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 3 | 23 |

**¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?**

Desde las habilidades adaptativas - habilidades conceptuales, de acuerdo con el sistema de apoyos y características individuales, se generó un ajuste en relación a las estrategias comunicativas, que incluyan la lectura e identificación de imágenes de un sistema arasaac, acompañada de instrucciones verbales sencillas y concretas que permitan mejorar la comprensión sobre situaciones cotidianas y de la vida diaria con vocabulario conocido; se implementan una serie de ajustes razonables en tareas comunicativas, lingüísticas (comprensivas y expresivas), cognitivas y de alfabetismo (lectura y escritura) en cada participante, se consideran sus necesidades inmediatas, sus respuestas a los estímulos, su nivel de adaptación comunicativa, su tipo de comunicación (verbal o no verbal) y su interacción con

el otro; una de las estrategias es emplear una serie de imágenes concretas de vocabulario conocido, fácil de entender, cotidiano y de uso regular, se acompaña de instrucciones verbales sencillas, cortas, concretas y cotidianas así mejoramos la comunicación, la comprensión de situaciones de la vida diaria y respuestas con interacción comunicativa. Así mismo, se generaron ajustes, en relación al seguimiento y ajuste en texturas - consistencias de alimentación que faciliten la ingesta completa, segura y efectiva; se efectúan ajustes posturales (posición sedente en silla y mesa), uso de implementos de alimentación (cuchara grande y/o pequeña, tenedor, pitillo, vaso, pocillo), texturas y consistencias (líquido claro, líquido espeso (miel), procesado, puré) de manera individual conservando siempre las necesidades nutricionales y la dieta enviada desde nutrición.

Desde el componente emocional durante el convenio se realizaron ajustes al PAI teniendo en cuenta el estado emocional y comportamental de cada participante, así como su procesos de interacción y participación social, ello con el fin de establecer acciones de manejo acordes a la necesidad de cada uno de ellos, lo cual permitiría direccionar patrones de respuesta a nivel cognitivo conductual con el fin de fomentar el mantenimiento y fortalecimiento de procesos de exploración de gustos e interés, motivación intrínseca, así como de habilidades emocionales, sociales y cognitivas que a su vez generarán en ellos procesos de liberación emocional, la homeostasis global y la funcionalidad requerida para mantener un comportamiento funcional y asertivo de acuerdo a patología y contexto.

Desde la línea de desarrollo de habilidades y capacidades familiares, se implementa un ajuste integral con el objetivo de proporcionar herramientas que fortalezcan los lazos afectivos dentro del núcleo familiar a través de actividades pedagógicas diseñadas para fomentar la interacción positiva entre los miembros de la familia, promoviendo el tiempo compartido y la construcción de relaciones más cercanas. Estas actividades están orientadas a mejorar las habilidades de comunicación, empatía y colaboración.

Desde la línea de Entorno y Territorio, se trabajó en reforzar la difusión de información sobre los espacios de participación ciudadana, así como sobre diferentes actividades recreativas y educativas disponibles en la comunidad. El objetivo es asegurar que los referentes familiares tengan conocimiento de estos recursos, facilitando su participación de acuerdo con sus intereses, disponibilidad de tiempo y necesidades particulares. Adicionalmente, se buscó promover el reconocimiento y la integración de las redes institucionales locales y distritales como componentes clave dentro de las redes de apoyo, contribuyendo de manera significativa a la garantía y protección de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias y así contribuir a la creación de un entorno más inclusivo, accesible y de apoyo para estas familias, donde se favorece su bienestar y desarrollo integral.

Se generaron ajustes y adaptaciones a nivel motor teniendo en cuenta sus dificultades a nivel físico y motriz, con el fin de favorecer su capacidad de movimiento, preservar la función articular y su rango de movimiento además de mejorar el tono muscular. Igualmente, se realizaron ajustes en cuanto a la preservación y fortalecimiento capacidades físicas y patrones básicos de movimiento, se promueve el goce y disfrute de juegos Motores recreativos incentivando a la integración y socialización con pares.

### 6.2. DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA

**¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de atención que favorecieron los procesos de autonomía e independencia de las personas con discapacidad durante el convenio o contrato?**

**Respuesta.**

A partir de la propuesta de Unintegrarte transformando emociones y desde la competencia emocional durante el convenio 7492-2024 se realiza entrenamiento cognitivo conductual frente al fortalecimiento de habilidades socioemocionales en los participantes, que le permitan generar conciencia emocional, regulación emocional, autoconocimiento/construcción de procesos de identidad personal y generar procesos de motivación intrínseca en los participantes con el fin de generar un incremento significativo y funcional frente a los procesos de interacción y participación social.

De acuerdo con ello, a continuación, se dan a conocer los módulos trabajados desde la competencia emocional durante el convenio:

1. **Esquematízate Inteligentemente**: Donde se implementaron las siguientes estrategias y temáticas:

   - Se generaron procesos de psicoeducación en relación con: *¿Que es la autoestima? *Desde cuándo empieza a construirse la autoestima *Porque es Importante, con el fin de favorecer el auto reconocimiento y evaluación de sí mismos, su estado de ánimo, fortalecer procesos de interacción social y relaciones interpersonales que les permita la construcción de un proceso de identidad.
   - Se realizó direccionamiento en esquemas de pensamiento para generar conciencia de todas las cualidades que poseen; así mismo, se realizan procesos de autoevaluación, reconocimiento de sus características positivas y se realiza direccionamiento conductual frente a la expresión verbal de las mismas y exponerlas a nivel social.
   - Se generaron procesos de introspección frente a sí mismos en relación con su esquema corporal, las partes que lo conforman y la funcionalidad de cada una de ellas. Para ello se implementaron actividades de mesa (coloreado, rompecabezas, pintura), actividades de relación por medio de masajes corporales, proyección de material audiovisual y actividades como danzaterapia, con el fin de generar procesos de aprendizaje y el autoconocimiento por medio de la exposición directa favoreciendo su identidad personal.
   - Se implementó Entrenamiento cognitivo conductual frente a la generación de nuevas vías para expresar sentimientos y emociones a través de lenguaje verbal, que les permita identificar variables positivas en sus pares y así afianzar sus vínculos socioafectivos.
   - Se realizó entrenamiento cognitivo frente a la exposición de los participantes ante el reflejo propio por medio de la implementación de elementos como el espejo, ello con el fin de generar el reconocimiento de características personales, así como personales para generar la estimulación cognitiva y ajustar esquemas de pensamiento frente a sí mismo y generar la construcción del Self.
   - Se ejecutaron actividades de mesa a partir de la creación de un collage emocional de acuerdo con las emociones abordadas, donde tuvieron que reconocerlas en los rostros de las demás personas y con la ayuda audiovisual recordarán las características de las mismas. Posteriormente, las identificaron en sí mismas. Seguidamente, buscarán dichas emociones en elementos como revistas y periódicos, que luego lo recortaron y lo pegaron en la hoja correspondiente a la emoción. Para ello han de tomarse su tiempo y elegir cada elemento que colocaron en el collage. Luego debieron explicar cada elemento del mismo. Esta actividad es una estrategia que permite centrar la atención en características que lo hacen especial, en los aspectos positivos de personalidad. Este será un recordatorio positivo de todas las cosas que lo hacen único y las razones por las debe sentirse bien consigo mismo.
   - Se implementaron diversas estrategias cognitivo conductuales, el juego y la psico-educación en los participantes, con el fin de generar el reconocimiento, la identificación y procesos de introspección en relación a la empatía y el trabajo en equipo, con el objetivo de fortalecer patrones de respuesta y generar autoconocimiento en relación a sus propias habilidades y características personales positivas para fortalecer sus autoesquemas, y generar mayor asertividad en procesos de interacción social. Así mismo, se promueven procesos de expresión no verbal a partir de la manifestación modelamiento y moldeamiento conductual de habilidades sociales básicas, con el fin de promover un repertorio conductual adaptativo y funcional de acuerdo con las exigencias del contexto.

   Dicho módulo se abordó con los participantes pertenecientes a los grupos 1 y 2 dado las habilidades a nivel cognitivo y de funcionalidad.

   De esta manera, se logra identificar que los participantes generen procesos de introspección frente a sí mismos en relación con la identificación de su género y características generales; para ello y de forma ocasional requieren de procesos de estimulación a nivel cognitivo para lograr evocar la información brindada. Se evidencia que se les dificulta reconocer características propias que les permite construir procesos de identidad a nivel personal.

2. **Transformando la Educación Sexual**: Donde se implementaron las siguientes estrategias y temáticas:

   - Se realizó proceso de sensibilización y psicoeducación a los participantes inscritos frente a temáticas tales como: ¿Qué es la educación sexual?, ¿Que es sexualidad?, ¿Que es sexo?, ¿Que es desarrollo psicosexual?, ello con el fin de generar una educación sexual acorde a sus características personales y cognitivas que les permita reconocer las etapas del desarrollo del ser humano y así promover valores tales como la equidad, la privacidad, el respeto por sí mismo y los demás y la responsabilidad. Así mismo, se promueve el fortalecimiento de habilidades frente al cumplimiento de normas sociales, el establecimiento y respeto por los límites personales.
   - A partir de la implementación de actividades como masaje corporal y la estimulación auditiva se promovió el reconocimiento del esquema corporal y las partes que lo conforman. Se implementaron procesos de Psicoeducación, entrenamiento cognitivo-conductual sobre esquema corporal y cambios físicos durante los ciclos vitales; frente a ello, se realiza la Actividad "Conozco mi Cuerpo". Ello con el fin de generar procesos de auto reconocimiento y la generación de introspección frente a las partes públicas y privadas, donde se

pruebe el establecimiento de límites personales y el respeto por el cuerpo.

- Se promovió el desarrollo y fortalecimiento de funciones cognitivas que les permita a los participantes generar proceso de introspección frente a la conciencia de sí mismos, el autoconocimiento de su esquema corporal, las partes que lo conforman y la funcionalidad de las mismas, con el fin de lograr la construcción de proceso de identidad y promover el establecimiento de límites personales así como el respeto por la proxémica corporal y así garantizar el bienestar integral de los participantes y prevenir situaciones de riesgo.
- Se promovió la implementación de procesos de Psicoeducación sobre Orientación sexual por lo que se establece la Actividad cómo: "Nos respetamos", ello con el fin de promover proceso de sensibilización frente al reconocimiento de dicha temática con el fin de direccionar esquemas de pensamiento y patrones de comportamiento en los participantes, lo que les permitirá mantener procesos de interacción asertiva y respetuosa con dicha población.
- Se generaron procesos de psicoeducación y estimulación cognitiva en relación con la orientación sexual a partir del desarrollo de la actividad "Nos respetamos" con el objetivo de promover la identificación y/o visualización, el respeto y la tolerancia hacia la diversidad sexual y de género, mitigando la discriminación social y fortaleciendo una sociedad diversa libre de todo prejuicio y estereotipo, fomentando el desarrollo personal.

  Dicho módulo se desarrolló con la totalidad de los participantes. Las estrategias, técnicas y habilidades implementadas se ajustaron de acuerdo al nivel de funcionalidad y capacidad cognitiva de la población participante.

  Frente a ello, se logra evidenciar que los participantes logran reconocer su esquema corporal y las partes básicas que lo conforman, sin embargo, presentan dificultad para reconocer las partes públicas y privadas, así como el establecimiento de límites para generar factores protectores en sí mismo, por lo que se debe continuar promoviendo procesos de estimulación cognitivo conductual que les permita el reconocimiento de la proxémica corporal y el respeto por éste y por su cuerpo.

3. **Empatiza tu Mente**: Donde se implementaron las siguientes estrategias y temáticas:

- A partir de procesos de estimulación cognitiva por medio de psicoeducación, actividades de mesa y proyección de material audiovisual, se promovió en los participantes el reconocimiento de las emociones básicas (alegría, tristeza y enojo), así como la identificación de sus características propias en relación al color y los gestos, ello a partir del juego de roles para lograr procesos de aprendizaje de tipo experiencial, con el fin de generar comandos básicos de comunicación en los participantes, que les permita fortalecer procesos de comunicación no verbal y lograr desarrollar procesos de empatía con pares y adultos cuidadores. Así mismo, y a través de actividades de mesa se promueve la expresión emocional, la cual es modulada y direccionada por la terapeuta para promover en los participantes respuestas socialmente habilidosas y que les permita responder de forma asertiva a las demandas del contexto inmediato.
- Se realizó entrenamiento cognitivo conductual con los participantes donde se realizan procesos de Psico-educación frente a ¿qué es la empatía?, ello con el fin de reconocer la percepción de los participantes frente al término y construir una descripción clara y concreta frente a ella que les permita ajustar esquemas de pensamiento y patrones de comportamiento en pro de favorecer sus procesos de interacción social con su contexto inmediato, basado en el respeto, la compresión y el apoyo.
- Se promovió el entrenamiento cognitivo frente a la inteligencia emocional, ello a partir de la identificación de las emociones básicas (alegría, tristeza y enojo) así como la expresión didáctica de sus características propias, la forma de representarse y la forma en cómo afectan de forma directa en los proceso de interacción social con el contexto, ello a partir de la proyección de material audiovisual, por lo que se implementa la actividad del Cine de emociones donde se proyecta la película de Intensamente.
- Se llevó a cabo el Taller de lectura de cuentos. Esto permitió generar procesos de expresión emocional en los participantes y así generar reconocimiento y asociación de las emociones básicas en relación con la proyección de situaciones básicas del diario vivir, con el fin de generar entrenamiento cognitivo conductual frente a la expresión emocional asertiva la modulación en patrones de respuesta que le permitan generar asertividad en procesos de interacción social.
- Se promovió el reconocimiento y la identificación de las emociones básicas, con el fin de promover procesos de gestión y facilitación emocional y lograr potencializar la empatía.

4. **Interactúa Asertivamente**: Donde se implementaron las siguientes estrategias y temáticas:

- Se generan procesos de sensibilización y estimulación cognitivo conductual frente al concepto de habilidades sociales básicas y medias dentro del contexto personal y social. De esta manera se promueven procesos de escucha activa, la comprensión de las necesidades de los demás y la comunicación asertiva basada en el respeto y el buen trato, ello con el fin de generar en los participantes la modulación en patrones de conductas y generar la estructuración cognitiva que les permita regir su conducta en función de auto reglas e interactuar y relacionarse con los demás de manera efectiva y satisfactoria.

- Se realizó entrenamiento cognitivo conductual a los participantes, con el fin de fortalecer el reconocimiento y la implementación de habilidades sociales básicas (seguimiento instruccional, reconocimiento y respeto de figuras de autoridad, reconocimiento y cumplimientos de normas y límites sociales) con el fin de lograr incorporarlas a su repertorio conductual y ello se acompaña de la proyección de las mismas en contextos concretos y propios para potencializar la interacción y participación social, las cuales se irán modulando y moldeando por adulto cuidador con el fin de ajustar patrones de respuesta conductual.
- Se realizó el entrenamiento cognitivo conductual que les permita a los participantes desarrollar estrategias básicas de liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos de la vida diaria e incrementar estrategias básicas para el manejo adecuado de procesos de frustración. Ello se complementará con el fortalecimiento de procesos de comunicación verbal y no verbal con el contexto inmediato con el fin de favorecer procesos de interacción social y así favorecer el bienestar psicológico y emocional en los participantes. Ello permite que los participantes fortalezcan procesos de identidad personal y la construcción de la personalidad, ello en función a su proyecto de vida.
- Adicionalmente, se realizó proceso de observación directa, con el fin de reconocer e identificar procesos de interacción y participación social. Ello con el fin de promover en las participantes habilidades a nivel cognitivo y socioemocional a partir de la generación de procesos de psico-educación el juego de roles y la exposición al medio, con el fin de promover en los participantes procesos de introspección que le permitan identificar la proxémica corporal y establecer límites personales para promover el respeto por el otro, así como de su espacio personal. Esto permite generar en los participantes factores protectores para prevenir situaciones de riesgo. Se implementan estrategias conductuales de modelamiento y moldeamiento para lograr que los participantes adopten un patrón de conducta funcional y adaptativo que les permita responder de forma asertiva a las demandas y exigencias del contexto.
- Se promovieron procesos de expresión emocional en los participantes, a través de actividades de juego entre pares, con el fin de favorecer procesos de interacción y participación social, así como el fortalecimiento del vínculo socio afectivo entre el binomio, logrando generar una percepción positiva frente a las relaciones interpersonales, habilidades sociales básicas (seguimiento instruccional, reconocimiento y respeto de figuras de autoridad y el reconocimiento y respeto de límites)y el espacio social (centro).

  Dicho módulo se desarrolló con la totalidad de los participantes. Las estrategias, técnicas y habilidades implementadas se ajustaron de acuerdo con el nivel de funcionalidad y capacidad cognitivas de la población participante.

  De esta manera, se logra evidenciar que los participantes de forma básica logran generar procesos de interacción asertivos basadas en el respeto y el buen trato, sin embargo, se les dificulta reconocer la proxémica caporal por lo que en ocasiones se muestran intrusivos en el espacio personal de sus pares generando posibles situaciones de riesgo, ya que no logran generar introspección frente a los posibles riesgos y consecuencias de ello, por lo que requiere del entrenamiento cognitivo conductual que les permita reconocer dicha habilidad, e incorporar a su repertorio conductual y así modular patrones de respuesta y potencializar procesos de interacción social.

5. **Actívate, Explora, y Crea Intensamente:** Donde se implementaron las siguientes estrategias y temáticas:

- Se promovió en los participantes generar proceso de exploración y aproximación a cada uno de los instrumentos musicales (tambores, maracas, panderetas), con el fin de lograr en ellos procesos de motivación a nivel intrínseco que les permitan el direccionamiento de su foco atencional, generar activación conductual y generar interés hacia alguno de ellos. Se fortaleció de forma básica y parcial la generación de procesos de toma de decisiones a partir de la elección de algún instrumento musical en relación con sus características personales y los sonidos emitidos, ello con el fin de promover la expresión emocional.
- Se les permitió la exploración de gustos e intereses por instrumentos musicales y los sonidos emitidos por los mismos, logrando el auto-reconocimiento de su inteligencia musical. Así mismo, se promueve la expresión corporal de acuerdo con sonidos musicales de Boyacá, lograron estructurar su inteligencia kinestésica-corporal, logrando estructurar en los participantes el desarrollo de su Self y fomentando la construcción de su identidad. A partir de la creación de un baile se promueve el fortalecimiento de habilidades sociales básicas relacionadas con el seguimiento instruccional.
- Se realizaron procesos de estimulación táctil y estimulación cognitiva con los participantes, a partir de procesos de activación conductual y su vinculación en actividades que les permitan la estabilidad global. Frente a ello, se implementan actividades como la musicoterapia y la proyección de material audiovisual con música relajante, con el fin de canalizar de forma funcional las emociones y por medio del juego se promueve la expresión asertiva de las mismas logrando que de forma básica y parcial logren adoptar un patrón de comportamiento funcional generando asertividad en procesos de interacción y participación social, minimizando conductas impulsivas.
- Finalmente, se les permitió la exposición a instrumentos musicales y sus sonidos, con el fin de generar gustos e intereses por parte de los participantes hacia los diferentes elementos, ello con el fin de generar respuestas relacionadas con la expresión emocional positivas, incrementando procesos de activación

conductual y motivación intrínseca, que a su vez permite fortalecer habilidades socio-emocionales, procesos de gestión y facilitación emocional, así como el fortalecimiento del vínculo socio-afectivo entre pares.

Dicho módulo se abordó con los participantes pertenecientes a los grupos 3 y 4 dadas las habilidades a nivel cognitivo conductual y nivel de funcionalidad.

De esta manera, se evidencia que los participantes presentan procesos de motivación a nivel intrínseco que les permiten vincularse de forma asertiva en la actividad logrando la exploración de los diversos instrumentos musicales y denotando mayor interés por los tambores y maracas, logrando generar procesos de regulación, expresión emocional y el fortalecimiento de vínculo entre pares.

6. **Estabilízate Intensamente**: Donde se implementaron las siguientes estrategias y temáticas:

- Se realizó el entrenamiento conductual con los participantes frente a la implementación de estrategias de desactivación, que les permita mantener el equilibrio mental y emocional o la armonía en los hábitos cotidianos y/o actividades diarias; para ello se realiza psico-educación frente a la técnica y se realiza el juego de roles para que por medio de la observación directa logren generar proceso de imitación. Ello se va direccionando y modulando para generar el proceso de aprendizaje, con el fin de lograr la toma de conciencia frente a la funcionalidad y la necesidad de incorporar al repertorio conductual, logrando el manejo de situaciones estresantes, mejorar su calidad de vida y su salud mental en cada uno de ellos.
- Así mismo, se desarrollaron dinámicas que permitieron promover el desarrollo e implementación de técnicas de desactivación a nivel fisiológico como la respiración y la relajación, lo que se acompaña de estrategias de cómo musicoterapia y aromaterapia con el fin de generar habilidades básicas de regulación emocional y comportamental en los participantes y así potencializar patrones de conducta funcional y asertivo de acuerdo a las exigencias del contexto, que les permitirá construir procesos conscientes de autorregulación.
- Se promovió el reconocimiento de las estrategias básicas de desactivación a nivel fisiológico como la respiración diafragmática, lo que favorecerá en los participantes sus estados emocionales y les permitirá de forma autónoma fomentar el autocontrol emocional y conductual, logrando que adopten patrones de respuesta funcionales y asertivos.
- Se promovieron procesos de regulación y desactivación a nivel fisiológico en los participantes, ello a partir de la musicoterapia, juego con pelotas y masaje corporal con el fin de generar estados de tranquilidad, generar estabilidad en sus canales de respuesta y generar procesos de gestión y facilitación emocional que les permitan generar interacción asertiva y respetuosa con sus pares. Finalmente, se promueve el fortalecimiento de habilidades a nivel emocional y social a partir del desarrollo de actividades de estimulación auditiva que generen procesos de expresión emocional y corporal.
- Se implementó el entrenamiento cognitivo conductual en técnicas de relajación como la respiración y la estrategia del Mindfulness, con el fin de lograr que reconozcan de forma consciente el aquí y el ahora, lo que les permitirá mejorar sus procesos cognitivos (atención, concentración y memoria). Así mismo, disminuye episodios de ansiedad y/o estrés y genera estados de tranquilidad, fortaleciendo relaciones interpersonales y la empatía.

Dicho módulo se divide en dos:
1. Técnicas de relajación (masaje corporal y musicoterapia) direccionado para los grupos 1, 2, 3 y 4
2. Técnicas de respiración (respiración, ciclo de la respiración, entrenamiento cognitivo conductual) el cual se direcciona a los grupos 1 y 2.

A partir de la propuesta de **Unintegrarte Transformando Emociones** en relación a la cátedra de Desarrollo Comunicativo, relacionado a las competencias adaptativas, habilidades conceptuales, en el módulo **Comunicando y Explorando mis experiencias**, se ejecutaron actividades relacionadas con el incremento de respuestas en lenguaje comprensivo y expresivo, basado en la exploración de nuevos conceptos, repetición de palabras, relaciones entre objetos y eventos así como la relación de estos dentro de los contextos de participación y entornos simulados, se facilita la interacción comunicativa entre pares, figuras de cuidado y referentes familiares. Frente al módulo **Yo participo**, se facilitó a partir de estrategias como horarios visuales, el desarrollo de actividades de apoyo en el centro por parte de algunos participantes, quienes mejoraron su independencia y autonomía, el reconocimiento de herramientas de un sistema de comunicación con imágenes de vocabulario concreto, la aproximación a lectura global y conciencia fonética - fonológica. Por otro lado, en el módulo de **Isla Comunicativa**, se continúa abordando estrategias de estimulación, rastreo visual y comprensión instruccional, que facilite las aproximaciones paulatinas a la lectura de imágenes concretas e imitación de señas. Finalmente, para el módulo **Saboreo**, siento y expreso, se mantuvieron los ajustes pertinentes en las consistencias de alimentación y menaje, que permitió facilitar la independencia y seguridad en los momentos de alimentación, así mismo, la ingesta segura y efectiva por parte de las personas con discapacidad. De forma transversal, en el módulo **Integrarte Comunica**, se generó pieza

comunicativa tipo boletín, con el cual se mantiene comunicación con los referentes familiares acerca de las actividades de importancia y relevancia en la participación de las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta el sistema de apoyo de los participantes, desde las habilidades prácticas, se ha enfocado el proceso de intervención encaminado al desarrollo de la autonomía en actividades de la vida diaria (AVD), incluyendo el autocuidado, el aseo general, el cepillado de dientes, la participación en la preparación de alimentos y el cuidado de sí mismos y cuidado de otros, implementando un enfoque individualizado, donde se utilizan estrategias de modelamiento, repetición, refuerzo positivo, apoyo visual y los ajustes razonables pertinentes para el desarrollo de las diferentes actividades, evidenciándose una mejora significativa en la capacidad de los participantes para realizar tareas de autocuidado como vestirse, desvestirse y mantener la higiene personal básica, algunos participantes lograron mayor independencia en el aseo general, incluyendo el lavado de manos, la ducha y el cuidado del cabello. Algunos participantes mostraron interés y capacidad para participar en actividades de pre alistamiento de alimentos, en acciones como lavar frutas y verduras, deshojar fresas, pelar cebolla y ajos, organizar los huevos y realizar actividades de preparación básica de alimentos, finalmente hacia la culminación del convenio se realiza con dos participantes un proceso de formación de una unidad productiva desde la unidad operativa, realizando la venta y productos como dulces, donde se evidencia adherencia de los participantes en la ejecución de la actividad, mostrando gran interés en la actividad y manejo del dinero. Se logra la ejecución de 2 aditamentos para mejorar el proceso de alimentación de dos participantes.

A partir de la propuesta de Unintegrarte transformando emociones y desde la competencia motoras en la línea de actividad física y deporte durante el convenio 7492-2024 se realizaron diversas actividades planificadas y dirigidas al mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades físicas de los participantes permitiéndoles preservar los conjuntos de elementos que componen la condición física según edades y tipos de discapacidades poniendo en práctica las habilidades motrices de las personas con discapacidad. De acuerdo con ello, se realizan procesos pedagógicos motores de prácticas predeportivas y desarrollo de habilidades en participación de eventos de tipo deportivo impulsando la inclusión, el reconocimiento y potencial de las personas con discapacidad en juegos de competencia en las disciplinas de boccia, atletismo carrera de 25 y 50 metros asistidos y no asistidos, así como en actividades predeportivos de baloncesto y futsal. A su vez se realiza la participación inclusiva en actividad de piscina acuaterapia, en el complejo acuático del parque Sauzalito, desarrollando ejercicios físicos que les permitieron a los participantes preservar el sistema osteomioarticular y conservar la fuerza muscular, igualmente, los participantes reconocieron la importancia de la actividad física para el bienestar, lograron asistir en la práctica recreativa en la escuela de bicicletas IDRD ubicada en el parque Villemar, en donde ocho de los participantes lograron desarrollar el aprendizaje motor del uso y control de la bicicleta en este espacio de inclusión recreativa. Igualmente, las personas con discapacidad logran reconocer las diversas reservas naturales humedales dentro del territorio urbano mediante la realización de ejercicios terapéuticos por medios de recorridos guiados en caminatas ecológicas y el correcto aprovechamiento del ocio y tiempo libre.

Desde el componente motor se trabajaron las siguientes cátedras con los participantes:

**Moviéndome intensamente:** Mantenimiento y potencialización de las condiciones mioarticulares de cada participante por medio de ejercicios de movilidad articular y estiramientos.
- Se fortalecen cualidades físicas de los participantes mediante ejercicio terapéutico como: ejercicios de fuerza: mejorando y manteniendo la masa muscular, ejercicios de equilibrio, evitando caídas y a conservar su independencia, ejercicios de flexibilidad, manteniendo la amplitud de movimiento de las articulaciones, ejercicios de coordinación ayudando a que el cuerpo actúe de manera conjunta, se mueva de manera más eficiente y mejore la posición corporal y equilibrio en movimiento, mediante la danzaterapia.
- Se logran salidas al parque Villemar, Metropolitano Zona Franca, Ferrocaja, Sauzalito, Tunal, Timiza para potencializar y mantener las cualidades físicas de los participantes mediante biogimnasio y caminatas dirigidas.

**Posturas emocionales:** Durante la organización en los tiempos de alimentación los participantes mantienen y tienen control de una postura correcta y alienada favoreciendo una buena ingesta alimentaria.
-Se logra prevención de trastornos posturales reduciendo la carga que soporta el sistema musculoesquelético durante las actividades de la vida diaria, mediante reeducación postural en tiempos de alimentación, manejo de cargas, cambios de posición mediante el método de bobath.

**Creando percepciones sensoriales:** Se potencializa la respuesta de los participantes ante el entorno, mediante sensaciones, percepciones y estímulos mediante la Cinemateca de Bogotá, el Museo Nacional, Museo de Botero,

Museo del Oro, para así mejorar su interacción con el mundo exterior.

### 6.3 PROGRAMA DE COMPETENCIAS EMOCIONALES

| Actividades ejecutadas | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| **Esquematízate Inteligentemente**: | 30 participantes pertenecientes a los grupos 1 y 2 | Los participantes generaran procesos de introspección frente a sí mismos en relación con la identificación de su género y características generales; para ello y de forma ocasional requieren de procesos de estimulación a nivel cognitivo para lograr evocar la información brindada. Se evidencia que se les dificulta reconocer características propias que les permite construir procesos de identidad a nivel personal. | Los participantes presentan dificultad para generar proceso de introspección frente a sí mismos y sus habilidades y capacidades por lo que no logran generar una lectura de sí mismo y no logran generar la construcción de su Self. |
| **Transformando la Educación Sexual** | Totalidad de la población participante (60 participantes) | Los participantes reconocen su esquema corporal y las partes básicas que lo conforman, sin embargo, presentan dificultad para reconocer las partes públicas y privadas, así como el establecimiento de límites para generar factores protectores en sí mismo, por lo que se debe continuar promoviendo procesos de estimulación cognitivo conductual que les permita el reconocimiento de la proxémica corporal y el respeto por este y por su cuerpo. | Los participantes presentaron dificultad para interiorizar la información brindada, generando interferencias cognitivas que dificultan la construcción de su identidad personal. |
| **Empatiza tu Mente** | 30 participantes pertenecientes a los grupos 1 y 2 | Generar proceso de estimulación a nivel cognitivo en los participantes que les permitiera de forma básica y parcial comandos básicos de comunicación a nivel no verbal con su contexto inmediato. Así mismo, logran generar un reconocimiento básico de las emociones y asociarlas con sus características en relación | Los participantes presentan dificultad para generar estrategias cognitivo-conductuales básicas que les permitan modular patrones de respuesta de forma autónoma regir su conducta en función de auto reglas para generar asertividad en procesos de interacción social. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | al color y los gestos y fortalecer habilidades relacionadas con la interacción social y la empatía. | |
| **Interactúa Asertivamente** | 30 participantes pertenecientes a los grupos 1 y 2 | Se logró que el 10% de los participantes de forma básica logren generar procesos de interacción asertivos basados en el respeto y el buen trato, reconociendo de forma básica normas sociales, logrando direccionar de forma autónoma sus patrones de comportamiento e interacción social. | Se evidencia que el 90% los participantes presentan dificulta reconocer la proxémica corporal por lo que en ocasiones se muestran intrusivos en el espacio personal de sus pares generando posibles situaciones de riesgo, ya que no logran generar introspección frente a los posibles riesgos y consecuencias de ello, por lo que requiere del entrenamiento cognitivo conductual que les permita reconocer dicha habilidad, e incorporar a su repertorio conductual y así modular patrones de respuesta y potencializar procesos de interacción social. |
| **Actívate, Explora, y Crea Intensamente** | 30 participantes pertenecientes a los grupos 3 y 4 | Los participantes presentan procesos de motivación a nivel intrínseco que les permiten vincularse de forma asertiva en la actividad logrando la exploración de los diversos instrumentos musicales y denotando mayor interés por los tambores y maracas, logrando generar procesos de regulación, expresión emocional y el fortalecimiento de vínculo entre pares. | Los participantes presentan como dificultad los bajos niveles de tolerancia a los tiempos requeridos para el desarrollo de las actividades, por lo que requieren de forma constante direccionamiento cognitivo conductual asi como la movilización de recursos internos y externos para incrementar la tolerancia a los tiempos. Dada la patología de base de ciertos participantes, presentan bajos niveles de tolerancia a los sonidos por lo que presentan un comportamiento de tipo evitativo, requiriendo de la adaptación reiterada de la actividad, no obstante, denotan desinterés por las mismas. |

### 6.4 IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

| Terapias ejecutadas | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Acuaterapia** | 40 | Se logra preservar y mejorar capacidades físicas motoras, aumentar la amplitud de movimiento de las articulaciones, mejorar el estado de salud física de las personas con discapacidad contribuyendo al aumento del bienestar personal de los participantes generando satisfacción, y alegría de las actividades en entorno acuático. | Se identifican dificultades con los referentes familiares, en proveer la vestimenta adecuada a los participantes para la realización de actividades en entorno acuático - piscina.<br><br>La participación de algunas personas con discapacidad fue baja debido a que sus referentes familiares y cuidadores no autorizaron a que el participante realizará la actividad de Acuaterapia. |
| **Zumba al parque** | **58** | Se logra contribuir a mantener y mejorar las funciones condicionales y coordinativas de las personas con discapacidad, a través de zumba al parque permitiendo mejorar las funciones motoras, sensoriales y mentales estimulando el crecimiento armónico, previniendo deformidades articulares y vicios posturales, de tal manera que se garantice el fortalecimiento de las diferentes habilidades**.** | Se identifican dificultades con algunos participantes debido a su baja inactividad física y motivación por el ejercicio, presentan retracciones musculares impidiendo la realización de algunos ejercicios de zumba en el parque. |
| **Estabilizate Intensamente - Yoga** | **60** | Se logra la participación activa y asertiva por parte de los participantes, logrando generar procesos de desactivación a nivel fisiológico, así como de regulación emocional y conductual que les permitió mantener estados de tranquilidad y bienestar. El 10% de los participantes logran reconocer estrategias que les permiten modular el patrón de respuesta y responder de forma asertiva a las diversas exigencias del contexto social inmediato. | Se evidencia como dificultad los bajos niveles de tolerancia a los tiempos para desarrollar la actividad, requiriendo del direccionamiento a nivel cognitivo conductual. Presentan dificultad para centrar su atención en la actividad por lo que se distraen con facilidad con los diversos estímulos socioambientales. Se evidencia como dificultad que el 90% de los participantes no logran implementar estrategias de autorregulación que les permitan responder de forma autónoma a las diversas exigencias del contexto, requiriendo de la supervisión constante de adultos cuidadores |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | para modular patrones de respuesta. |

### 6.5 PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS

| Actividades ejecutadas | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| **HABILIDADES ADAPTATIVAS**<br><br>- Habilidades conceptuales.<br><br>- Diseño, ajuste y adaptación de sistemas de comunicación aumentativa o alternativa | 58 | Ejecución de las actividades del programa de competencias adaptativas por medio de los módulos UNINTEGRARTE TRANSFORMANDO EMOCIONES: Comunicando y explorando mis experiencias; Yo participo; Isla Comunicativa; Saboreo, siento y expreso; Integrarte Comunica.<br><br>Empleo de estrategias como: Guía digital - juegos; Tablero visual; Comunicación aumentativa - alternativa; adaptaciones en tiempos de alimentación, intervenciones y seguimientos individuales - grupales; Boletín.<br><br>Realización de actividades que proporcionaron experiencias sensoriales, favoreciendo respuestas adaptativas y potencializando habilidades motoras, cognitivas, senso - perceptuales, comunicativas y emocionales, a través de un espacio controlado, ambientado con estímulos visuales, táctiles, olfativos y auditivos, que permitan y faciliten en las personas con discapacidad una mejor interacción con el entorno.<br><br>Elaboración de experiencias comunicativas, conceptuales y adaptativas, a través de la participación en espacios de alfabetismo como la biblioteca, basado en el uso de herramientas y estímulos sensoriales, que permitan en las personas con discapacidad la comprensión y relación de nuevos conceptos.<br><br>Se realiza articulación con la Biblioteca pública de Fontibón para dar cumplimiento a las actividades técnicas adicionales.<br><br>Se da cumplimiento a los objetivos del Centro Integrarte Atención Externa grupo 5 (Apoyo Extenso Generalizado) Convenio 7492 de 2024 para el programa de competencias adaptativas – habilidades conceptuales; dejando las | Debido a las características lingüísticas, cognitivas y comunicativas de los participantes, la ejecución de las actividades debe ser realizadas con apoyo.<br><br>Implementación por parte de las familias aquellas recomendaciones en cuanto a las modificaciones en consistencias y texturas de los alimentos.<br><br>Los participantes presentan alteraciones significativas en procesos cognitivos, lo que hace que de forma constante requieran del direccionamiento en foco atencional y patrones de respuesta, ya que se distraen con facilidad denotando conductas de deambulación, se acuestan en la mesa, interactúan entre sí, interfiriendo de forma directa en la dinámica de la actividad. Frente a ello, requieren del control instruccional seguido del control de variables para lograr el desarrollo de las actividades, así como para favorecer los procesos de aprendizaje.<br><br>Algunos referentes familiares persisten en la baja corresponsabilidad en el acompañamiento a actividades programadas por el CIAE G5 . |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

FINAL VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | evidencias en los informes individuales y grupales entregados cada mes. | |
| **HABILIDADES PRÁCTICAS (Intensamente logro mi bienestar)**<br><br>- Cuidado de sí mismo.<br>- Cuidado de la piel, uñas y cabello.<br>- Limpieza y aseo personal<br>- Lavado de manos<br>- Higiene mayor y menor | 58 | Significativa mejora en participación en actividades de la vida diaria, especialmente en autocuidado, cepillado de dientes, cuidado de la piel, cabello y uñas.<br><br>Adecuada participación en actividades individuales y grupales.<br><br>Ajustes razonables para la participación en actividades de cuidado de la piel, las uñas y el cabello.<br><br>Reconocimiento de sus elementos del kit de aseo | Algunos participantes no poseen hábitos de cepillado de dientes.<br><br>Se evidencia en algunos participantes poca tolerancia en la aplicación de crema para la piel.<br><br>Algunos participantes presentan dificultad a nivel motor, lo que dificulta la realización de tareas como vestirse o manipular utensilios de aseo |
| **HABILIDADES INSTRUMENTALES (Yo aprendo, yo soy capaz de ser funcional)**<br><br>- Prealistamiento de alimentos<br>- Reconocimiento de los participantes que toman medicamentos.<br>- Fortalecimiento del proceso de lavado de manos<br>- Proyecto de vida y reconocimiento de unidades productivas | 58 | Asisten de manera espontánea en algunas tareas del hogar (tender la cama, barrer, trapear, limpiar los espacios que han sido utilizados por ellos y ayudar en tareas simples de la cocina).<br><br>Se logra la participación de algunos participantes en actividades de prealistamiento de alimentos, donde utilizan elementos de protección personal y ejecutan buenas prácticas de manufactura.<br><br>Se logra el reconocimiento de algunos participantes en el reconocimiento de la toma de ni medicamentos, a través de los ajustes razonables realizados.<br><br>Se fomenta la participación en actividades instrumentales de la vida diaria, como el cuidado de sí mismos (recordar tomar medicamentos, seguir una rutina diaria) y el cuidado de otros (ayudar a otros participantes con tareas sencillas).<br><br>Se logra vincular a dos participantes en un proceso de venta de productos de manera interna para fortalecer proyecto de vida. | La comprensión de instrucciones y secuencias de pasos puede ser limitada, lo que dificulta la participación en las actividades de prealistamiento.<br><br>Dificultades para manipular utensilios de cocina y seguir normas de buenas prácticas de manufactura y uso permanente de los elementos de protección personal.<br><br>Los procesos atencionales son limitados, lo que dificulta la realización de tareas que requieren múltiples pasos o recordar información.<br><br>La comunicación y la interacción social es por periodos cortos, lo que dificulta la participación en actividades grupales o el cuidado de otros. |
| **DISEÑO Y ADAPTACIÓN DE ADITAMENTOS**<br><br>- Elaboración de aditamentos<br>- Elaboración de apoyapies | 3 | Se logra la elaboración de 2 aditamentos para fortalecer el proceso de alimentación a dos participantes.<br><br>Se realiza la elaboración de un apoyapies que permite a los participantes tener ajustes posturales en el proceso de la alimentación | Uno de los participantes que usa el aditamento para la alimentación presenta deterioro significativo de su estado funcional, lo que le impide el uso del aditamento. |

**6.6 ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| Actividades ejecutadas | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| Creación de bailes con coreografías básicas y baile adaptado | 58 | Participación de las personas con discapacidad en las diferentes ferias, donde logra realizar la muestra artística, con el apoyo de tallerista y profesionales.<br><br>Seguimiento de instrucciones y actividades por modelamiento para el desarrollo de puestas en escena y seguimiento de coreografías.<br><br>Participación de las personas con discapacidad con movilidad reducida en la creación de coreografías y puestas en escena. | No todos los participantes logran involucrarse en actividades de bailes y elementos coreográficos debido a su dificultad en seguimiento de instrucciones o problemas comportamentales. |
| Parque Simon Bolivar | 58 | Participación de las personas con discapacidad a diferentes espacios inclusivos con el fin de fortalecer sus habilidades y capacidades motoras, comunicativas, sociales, emocionales y ocupacionales, favoreciendo su independencia dentro y fuera del centro. | No todos los participantes logran vincularse debido a que sus referentes familiares no los envían debido a problemas de salud o no dan su consentimiento. |
| Parque San Andres | 58 | Se logra el fortalecimiento de las cualidades físicas de los participantes mediante espacios libres deportivos con el fin de favorecer su autonomía y funcionalidad. | No se presentan dificultades durante la salida. |
| Cinemateca de Bogotá | 15 | Se potencializa la respuesta de los participantes ante el entorno, mediante sensaciones, percepciones y estímulos, para así mejorar su interacción con el mundo exterior. | No se da cobertura a la totalidad de la población. |
| Culturales<br><br>Muestra Folklórica Parque Villemar | 15 | Logran trabajar con diferentes géneros de música de música: carranga, salsa, merengue y tropical, en donde fortalecieron habilidades y expresión corporal, coordinación, comunicación asertiva a través del cuerpo.<br><br>Logran realizar montajes de baile y canto, afianzan procesos para mejorar habilidades que contribuyen a su visibilización y participación en espacios de inclusión social. | No todos los participantes logran identificar los géneros de música para su expresión corporal. |

**6.7 PROGRAMA DE COMPETENCIAS MOTORAS**

| Actividades ejecutadas | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| **MOVIENDOME** | **58** | Ejecución de una serie de | Se evidencia que aún falta |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **INTENSAMENTE** | | movimientos corporales y actividades físicas que se realizaron de manera planeada y sistemática con los participantes con el fin de mejorar la función física, prevenir y corregir alteraciones músculo esqueléticas, mejorando su calidad de vida. Por otro lado, se logran realizar actividades de ejercicio terapéutico en el parque metropolitano zona franca, el tunal, timiza y atahualpa mediante el biogimnasio y caminatas dirigidas al mantenimiento de las capacidades funcionales de los participantes. | por parte de algunas familias reforzar la promoción de la actividad física en casa con los participantes con el fin de prevenir el sedentarismo y la hipomovilidad. |
| **POSTURAS EMOCIONALES** | **58** | Realización de actividades enfocadas en la actitud postural evitando desequilibrios corporales para así aprender hábitos para ayudar a proteger la zona lumbar a la hora de realizar actividades de la vida cotidiana, se realiza disminución puntos gatillo en los participantes reduciendo la tensión en músculos para vertebrales debido al tiempo prolongado en posición sedente de algunos participantes. | Se evidencia que aún falta reforzar en casa hábitos posturales en tiempos de alimentación. |
| **CREANDO PERCEPCIONES SENSORIALES** | **58** | Se potencializa la respuesta de los participantes ante el entorno, mediante sensaciones, percepciones y estímulos, para así mejorar su interacción con el mundo exterior mediante actividades de estimulación olfativa, auditiva, visual y táctil, se realiza aromaterapia, musicoterapia, exposiciones artísticas en el museo del oro, cinemateca de bogota, museo de botero, museo nacional y masaje terapéutico para favorecer la relajación muscular en los participantes. | No se presentaron dificultades durante el desarrollo de las actividades durante la vigencia del convenio. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTÍVATE Y MUÉVETE CON ALEGRÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE** | **57** | Mejorar el seguimiento instruccional y ejecutar de manera dinámica y participativa actividades motrices, algunos de ellos requieren de direccionamiento físico para el correcto desarrollo de actividades motoras.<br><br>Se logró preservar y mejorar patrones motrices de las personas con discapacidad, además de contribuir a las habilidades sociales con pares mediante la realización periódica de actividad física y ejercicio terapéutico mediante recorridos libres y guiados en parques y diferentes reservas naturales - humedales mediante caminatas ecológicas. Espacios de inclusión en los cuales los participantes se muestran agradables al recorrer áreas de vegetación.<br><br>Se logra que los 8 participantes desarrollen nuevas habilidades motoras mediante el aprendizaje del uso y conducción de bicicleta, resaltando la actitud positiva y motivada en la ejecución de diversos ejercicios de práctica las cuales les fueron favorables en el mejoramiento de sus capacidades coordinativas.<br><br>Se preservan las capacidades físicas motoras de los participantes por medio de la práctica deportiva y actividades de acondicionamiento físico que involucran ejercicios de mantenimiento y fortalecimiento de la fuerza muscular, ejercicios aeróbicos y ejercicios físicos en entorno acuático – Piscina, involucrando | No se presentaron dificultades durante el desarrollo de las diferentes actividades durante la vigencia del convenio. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | todos los segmentos corporales y actividades de movilidad articular. | |
| **COMPITIENDO ME INTEGRO Y ME DIVIERTO** | **18** | Participación de las personas con discapacidad en de diversas competencias deportivas de diferentes instituciones brindando un espacio diseñado para fomentar el intercambio de experiencias, habilidades y demostrar las capacidades deportivas de la población, a través de competencias dinámicas e inclusivas. | No se presentaron dificultades durante el desarrollo de las diferentes actividades durante la vigencia del convenio. |

**PROGRAMA DE COMPETENCIAS OCUPACIONALES (SI APLICA SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y EL PLAN DE INTERVENCIÓN)**

**6.8 TALLERES PREVOCACIONALES**

| Talleres realizados | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| **Taller de Velas "Aromas de esperanza"** | 7 | Esstimular en las personas con discapacidad la creatividad, paciencia, capacidad de concentración y motricidad fina, al explorar con diversos materiales para la fabricación de velas artesanales aromatizadas.<br><br>Potencializar en las personas con discapacidad la motricidad fina, atención y seguimiento de instrucciones utilizando diferentes materiales y texturas. | La dificultad que presentan las personas con discapacidad para interiorizar conceptos y seguir indicaciones al ejecutar las actividades. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Taller de esferos "Pluma Mágica"** | 7 | Fortalecer la habilidad manual y la precisión de movimientos específicos, a través de la elaboración de esferos.<br><br>Mejorar su coordinación óculo-manual y de motricidad fina, utilizando la técnica pinzal.<br><br>Se afianza la capacidad de trabajar en equipo. | La dificultad que presentan las personas con discapacidad para interiorizar conceptos y seguir indicaciones al ejecutar las actividades. |

**6.9 TALLERES PRODUCTIVOS**

| Talleres realizados | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| **Taller de estampado "Coloridos Sentidos"** | 16 | Fomentar en las personas con discapacidad la psicomotricidad, concentración, precisión y coordinación ojo-mano por medio del trabajo con pintura en tela.<br><br>Reforzar las habilidades de ubicación espacial y de escucha activa, mediante los procesos de selección, y clasificación de diseños para la producción de camisetas estampadas. | La dificultad que presentan las personas con discapacidad para interiorizar conceptos y seguir indicaciones al ejecutar las actividades. |

**6.10 TALLERES PROTEGIDOS. Para el CIAE G5 No aplica.**

| Talleres realizados | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| | | | |

**6.11 PRÁCTICAS. Para el CIAE G5 No aplican actividades extramurales.**

| Actividades desarrolladas | No. Personas beneficiadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| EXTRAMURAL | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| INTRAINSTITUCIONAL | **7** | Se logra incluir a 7 participantes en los procesos de | Se evidencia que inicialmente los participantes no mostraron |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | prealistamiento de alimentos dentro de la unidad operativa, realizando acciones de deshojado de fresas, limpieza de cebolla y arreglo de ajos, adicionalmente, participan en tareas sencillas en cocina, a través de la preparación de alimentos de fácil cocción.<br><br>Se logra incluir a dos participantes en actividades de venta de productos de manera interna, como proceso de aprendizaje de unidades productivas y proyecto de vida. | habilidades de participación en actividades instrumentales, ya que en casa no les permiten realizar este tipo de acciones.<br><br>Aunque se realiza el refuerzo de actividades instrumentales en la unidad operativa, se evidencia que en casa no se sigue una secuencia y fortalecimiento de habilidades para adquirir los hábitos en los participantes. |

## 7. PROGRAMA DE ACCIONES DE CUIDADO DE LA SALUD

### 7.1 AFILIACION AL SGSSS

| Entidad aseguradora de salud | | Número de personas | Dificultades presentadas de acceso y otras | Gestiones realizadas |
|---|---|---|---|---|
| ALIANSALUD | | 1 | N/A | NINGUNA |
| CAPITAL SALUD | | 11 | N/A | NINGUNA |
| COMPENSAR | | 14 | N/A | NINGUNA |
| FAMISANAR | | 7 | N/A | NINGUNA |
| NUEVA EPS | | 12 | N/A | NINGUNA |
| POLICIA NACIONAL | | 2 | N/A | NINGUNA |
| SALUD TOTAL | | 2 | N/A | NINGUNA |
| SALUD VIDA | | 1 | N/A | NINGUNA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SANITAS | | 3 | N/A | NINGUNA |
| SURAMERICANA | | 5 | N/A | NINGUNA |

**7.2 DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA**

| Diagnóstico de enfermería | Número de personas | Actividades de cuidado | Resultados obtenidos |
|---|---|---|---|
| Deterioro de la movilidad física | 9 | Se realizan activación de los músculos por medio de masajes.<br><br>Se realizan caminatas cortas.<br><br>se realiza hidratación en la piel. | No se generaron lesiones en la piel por mantener y/o adoptar una sola posición. |
| Deterioro de la deambulación | 9 | Se usan sistemas de apoyo.<br><br>Se asisten en la deambulación.<br><br>se usan ayudas técnicas tales como silla de ruedas y caminador. | Se mantienen<br><br>Actividades aprendidas en los participantes.<br><br>Los participantes se involucran en actividades como caminatas y ejercicios que son orientadas por educado físico. |
| Déficit de autocuidados: alimentación | 13 | Se dividen en grupos según la dieta asignada por el área de nutrición.<br><br>Se asisten en alimentación a algunos participantes según sistemas de apoyo.<br><br>Se realiza tamizaje nutricional de forma periódica. | Se mantienen control en la talla y el peso de los participantes, con el fin de generar hábitos saludables que mejoren la salud y bienestar. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Riesgo de caídas | 13 | Participantes con baja movilidad se realizan sujeciones a la silla<br><br>se les asiste en la deambulación a los de baja movilidad<br><br>hay implementación de barandales en el centro<br><br>se tiene precaución los frenos y seguros de las sillas de ruedas | Se generan estrategias que protegen lesiones en los participantes, si se genera algún evento adverso se realiza protocolo de Londres para determinar las causas de las lesiones y mitigar los efectos. |
| Déficit de autocuidados: Uso del baño. | 8 | Déficit de autocuidados: uso del baño.<br><br>Se asiste en el baño y cambios de pañal.<br><br>Se llevan al baño según horario establecido.<br><br>Se insiste en el lavado de manos continuo. | Se realiza control de esfínteres y se generan hábitos intestinales. |

**7.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

| Coordinación interinstitucional | Número de personas | Actividad de cuidado brindada | Resultados obtenidos |
|---|---|---|---|
| IDRD | 58 | Promoción de actividad física en los participantes del CIAE G5 con el fin de evitar su deterioro funcional. | Inclusión de los participantes en entornos de actividad física fuera del centro.<br><br>Mantenimiento de sus condiciones físicas para así favorecer su independencia dentro y fuera del centro. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUBREDOCCIDENTE | 58 | Promoción y prevención en cuidados de la salud para favorecer el bienestar de cada participante. | Capacitaciones tanto con el talento humano como con los participantes para implementar las buenas prácticas de actividades de autocuidado. |

**Observaciones (coordinación interinstitucional y otras articulaciones: acciones de gestión para el cuidado realizadas desde Centros Integrarte Atención Externa sin personal de cuidado para la salud):**

Desde las acciones de gestión para el cuidado de la salud realizadas desde el centro, se realizan actividades como: hidratación y cuidado de la piel, fortalecimiento y buenas prácticas en salud oral, práctica de lavado de manos con la técnica establecida por la OMS para la prevención de enfermedades infecto contagiosas , actividades enfocadas en fortalecer la adherencia al tratamiento farmacológico y capacitaciones enfocadas en actividades que se pueden implementar para la disminución del riesgo de caída. Las articulaciones generadas han fortalecido la participación de las personas con discapacidad en otros escenarios permitiendo la visibilización de los mismos, la inclusión en otros entornos diferentes al centro además de permitir la interacción con otras personas no cuidadoras pero que de una u otra manera responden a sus necesidades tanto físicas, como mentales y emocionales.

**7.4 CITAS CON MEDICINA ESPECIALIZADA (no aplica para centros integrarte atención externa)**

| Especialidad | Número de personas | Conducta medica | Resultados obtenidos |
|---|---|---|---|
| PSIQUIATRÍA | 20 | REFORMULACIÓN | SEGUIMIENTO EN PARTICIPANTES |
| NEUROLOGÍA | 40 | REFORMULACIÓN | SEGUIMIENTO EN PARTICIPANTES |

| Documento | Objetivo | Número de personas | Resultados obtenidos |
|---|---|---|---|
| PLAN DE CUIDADOS | Proporcionar cuidado integral de enfermería a los participantes del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5 durante la duración del convenio 7492- 2024. | 60 | Se logra cumplir con el plan de cuidado integral a los participantes del CIAE Grupo 5. |

VIGENCIA CONTRATOS CONVENIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| BUENAS PRÁCTICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUIDADO | Promover, orientar y concretar procesos a ejecutar promoviendo la eficacia durante la atención en el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5 por parte del talento humano, frente a los cuidados integrales de los participantes procurando el bienestar físico emocional y de salud. | 60 | Se logra ejecutar el programa de Buenas Prácticas para la ejecución de actividades de cuidado de todos los participantes del CIAE Grupo 5. |
| GUIA FARMACOLÓGICA | Identificar los medicamentos que se administrarán a los participantes del Centro Integrarte Grupo 5, mediante el seguimiento constante a órdenes y procedimientos médicos, para implementar cuidados de enfermería para mitigar complicaciones con el suministro de los mismos. | 20 | Se administra medicamentos a 20 participantes. |

INFORME FINAL VIGENCIA CONTRATO / CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO | Orientar al personal que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Integrarte.<br><br>Atención Externa Grupo 5 sobre las medidas generales en el marco de las enfermedades infectocontagiosas, mediante el fortalecimiento de habilidades para la prevención, reducción o detención temprana y prácticas seguras, con el fin de disminuir el riesgo de propagación durante el desarrollo de las actividades que se realizan en el centro en pro del desarrollo de cada una de las líneas de acción. | 60 | Durante la ejecución del convenio 7492-2024 se fortalecen las habilidades para la prevención, reducción o detección temprana y prácticas seguras, con el fin de disminuir el riesgo de propagación de EDA e IRA entre otras. |

**7.6 ESTADO DE AFILIACION AL SGSSS Y LAS DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ACCEDER EFECTIVAMENTE A LA ATENCIÓN EN SALUD**

**Respuesta:** No se presentaron dificultades.

**8. COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO**

**7.1 VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL**

| Personas según estado nutricional al inicio del convenio/contrato | Personas según estado nutricional al final del convenio/contrato | Actividades realizadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|---|
| **Delgadez: 7** | **Delgadez: 5** | Suministro de dieta hipercalórica-hiperproteica.<br><br>Seguimiento y vigilancia al comportamiento alimentario. | Se observan mejoras en la clasificación en Brayan Ricardo Pinilla y Javier Arturo Rodríguez. Se evidencia mantenimiento del peso corporal, se conserva el número de personas con esta clasificación, se garantiza el cumplimiento en el suministro de las | Se observó dificultades en el proceso de alimentación, por presentar baja capacidad gástrica, afectando la aceptación y tolerancia en los alimentos suministrados, por parte de Javier Arturo Rodríguez y David Felipe Orjuela, se |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Suministro alimentos con alta densidad calórica. | modificaciones alimentarias y se reduce el margen de error al entregar las dietas, mediante la publicación del listado de la derivación dietaria y su socialización al talento humano del centro. Se realizó un adecuado acompañamiento en los tiempos de alimentación con el apoyo del equipo interdisciplinario y auxiliar de enfermería. | incentiva la ingesta mediante el suministro de alimentos preferidos, en consistencias de mayor aceptabilidad, estímulos verbales y estrategias de manera interdisciplinaria para alcanzar una ingesta de hasta el 80% de los alimentos suministrados. Se articula con el área de cuidados de la salud para recibir tratamiento por parte de la EAPB por Helicobacter pylori presentado en Javier Arturo Rodríguez, situación que propende en las mejoras de la ingesta alimentaria presentada. |
| **Normalidad: 28** | **Normalidad: 32** | Suministro de dieta con aporte de calorías y nutrientes de acuerdo a sus requerimientos.<br><br>Seguimiento periódico al comportamiento alimentario y nutricional. | Se evidencia un mayor porcentaje (55%) de personas en clasificación de normalidad, en general mantienen el estado nutricional normal durante la ejecución del convenio. Se realiza egreso de dos personas con discapacidad con clasificación nutricional normal para centro Integrarte con apoyos limitados, durante el mes de febrero 2025, queda un total de 58 cupos cubiertos. | No se observan dificultades. |
| **Sobrepeso: 15** | **Sobrepeso: 12** | Suministro de dieta hipocalórica. | Los casos de sobrepeso se disminuyeron en 3 participantes, | Se observan dificultades en la adherencia y tiempo de tolerancia a la |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Seguimiento y vigilancia a la ingesta.<br><br>Concientización y seguimiento a referentes familiares en el seguimiento de recomendaciones alimentarias.<br><br>Fomento de la actividad física. | quienes migraron de manera positiva de clasificación nutricional de sobrepeso a normalidad Se observa mejoras en la clasificación nutricional de sobrepeso a normalidad en Katherine Mosquera, Oscar Daniel González y Camilo Alberto Jiménez, Se observa mantenimiento de peso en 12 personas con discapacidad, quienes presentan adherencia a la modificación alimentaria hipocalórica. | actividad física, se observa que la mayoría mantiene la clasificación nutricional de sobrepeso, pero un gran número de participantes con estado nutricional de normalidad se encuentran al límite superior cercano a sobrepeso según indicador IMC. Se implementa derivación dietaria hipocalórica de manera preventiva en estos casos. |
| **Obesidad grado 1: 7** | **Obesidad grado 1: 9** | Suministro de dieta hipocalórica– seguimiento y vigilancia a la ingesta.<br><br>Concientización y seguimiento a referentes familiares en el seguimiento de recomendaciones alimentarias.<br><br>Fomento de la actividad física.<br><br>Restricción de azúcares simples. | Se evidencian 7 personas con discapacidad que mantienen la clasificación nutricional de obesidad. | Se observa migración negativa de clasificación nutricional de sobrepeso a obesidad en los participantes Sebastián Danilo Álvarez y Christian Giovanni Castro migraron de manera negativa de sobrepeso a obesidad.<br><br>En el centro Integrarte atención externa Grupo 5, se realizan diferentes actividades de estilos de vida saludables con una franja de una hora de actividad física, algunos participantes no presentan tolerancia y sus movimientos no produce la pérdida de peso esperada, esto dificulta la reducción de peso en los casos que se mantiene dentro de |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | esta clasificación. Los diferentes medicamentos suministrados a las personas pueden alterar la ingesta y el metabolismo, favoreciendo la acumulación de grasa en el organismo. |

**8.2 DERIVACIÓN DIETARIA**

| Derivaciones dietarías establecidas | Personas que requieren derivación dietaría al final del convenio. | Porcentaje de restricción o adición de calorías y macronutrientes en cada derivación dietaría establecida | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|---|
| **Normocalórica** | **13** | No Aplica | Cumplimiento del 100% de la alimentación programada para las personas con discapacidad con estado nutricional normal. | Ninguna identificada por rechazo de las personas con discapacidad. En algunos casos se observa selectividad, pero se ofrece alimentos y preparaciones ajustadas a las preferencias de las personas con discapacidad. |
| **Hipercalórica** | **10** | 20% incremento calórico | Cumplimiento del 100% de la alimentación programada.<br><br>Se asegura el suministro ya que la totalidad de las dietas se entregan de acuerdo con listados publicados. Se entregan las dietas clasificadas por participante y con el apoyo del equipo interdisciplinario. | Se evidencia adecuado consumo por parte de las personas con discapacidad. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Hipocalórica** | **32** | 20% reducción calórica | Cumplimiento del 100% de las dietas hipocalóricas programadas, ofrecidas a los participantes con malnutrición por exceso.<br><br>Se asegura el suministro ya que la totalidad de las dietas se entregan de acuerdo con listados publicados. Se entregan las dietas clasificadas por participante y con el apoyo del equipo interdisciplinario. | Se observa adherencia al plan alimentario instaurado en los participantes con dieta hipocalórica. Se observa sedentarismo en los casos con obesidad. Se ordena dieta hipocalórica preventiva a los participantes con clasificación nutricional normal, pero se encuentran en el límite superior cercano a sobrepeso, según indicador IMC. |
| **Alta en fibra** | **3** | NA | Entrega y cumplimiento del 100% de la dieta a los participantes que lo requieran. | Ninguna observada o manifestada por las personas con discapacidad. |
| **Sin lactosa** | **11** | NA | Entrega y cumplimiento del 100% de la dieta a las personas con discapacidad que lo requieren. | Ninguna observada o manifestada por las personas con discapacidad. |
| **Semiblanda** | **5** | NA | Las preparaciones y alimentos establecidos son aceptados y tolerados por las personas con discapacidad. Se mantiene el número de personas con esta derivación en consistencia, ya que la principal causa es carencia de piezas dentales, dificultad deglutoria y riesgo de broncoaspiración. | Se modifica la fibra con esta derivación dietaria, por lo tanto, hay posibilidad de presentar estreñimiento crónico. |

**8.3 OPERACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS**

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| Procesos llevados a cabo en el servicio de alimentos | Actividades realizadas | Logros obtenidos | Dificultades presentadas |
|---|---|---|---|
| BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA- | En el funcionamiento del servicio de alimentos se implementan las buenas prácticas de manufactura, se cuenta con los procesos de solicitud de compra, proceso recepción de materia prima, proceso de almacenamiento, proceso de preparación y proceso de servido y distribución.<br><br>Desde la recepción de materia prima hasta el servido y distribución participa personal manipulador de Alimentos, proveedores, tecnólogo de alimentos y nutrición. | Se avanza en el proceso de solicitud de compra y se continúa realizando con el estándar de pedido cada 8 días para fruver, verduras y cárnicos y cada 15 días para abarrotes y lácteos.<br><br>En el proceso de recepción de materia prima se verifica la limpieza y desinfección de los vehículos transportadores y que el conductor cuente con los respectivos elementos de protección personal y la documentación al día, carné de manipulación vigente, exámenes médicos, concepto sanitario de los vehículos.<br><br>Se avanza en el proceso de toma de muestras testigo para cada alimento proporcionado en el refrigerio medias nueves reforzados, almuerzo y onces para llevar un control por si se presenta una intoxicación alimentaria en los participantes.<br><br>Se observa agrado por los alimentos preparados y su consumo es completo y adecuado.<br><br>No se observaron casos de ETAs (Enfermedades transmitidas por alimentos) durante la ejecución del convenio, debido al cumplimiento correcto de los procedimientos de buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos. | En ocasiones las frutas no cumplen con el gramaje estipulado en la minuta patrón, pero se completa la porción establecida y se realiza ejercicio de estandarización de porciones para mejorar la actividad. |
| | De acuerdo con los lineamientos estipulados en el anexo técnico de los gramajes de materias primas | Estandarización de pedidos fruver (semanal) lácteos (quincenal) cárnicos (semanal) | Dentro del proceso de recepción se realiza durante varios días a la semana, se solicita |

| | | | |
|---|---|---|---|
| SOLICITUD DE COMPRA, PROCESO RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA | se realiza estandarización de pedidos de cárnicos, fruver, lácteos, panadería, y abarrotes con frecuencias, quincenales, con el fin de garantizar la disponibilidad de alimentos para dar cumplimiento a el suministro de los menús establecidos por la secretaria distrital de integración social.<br><br>Revisión de las fichas técnicas de materias primas: sal y la harina de trigo en pro del cumplimiento de alimentos fortificados<br><br>Se informa al proveedor de las características, presentaciones y condiciones de transporte, almacenamiento, y temperatura de las materias primas antes de pactar una compra.<br><br>Asignación de días y del personal encargado de recepción de pedidos (Tecnólogo en gastronomía y manipuladora de alimentos) personas idóneas con conocimientos prácticos y teóricos en la recepción y calidad de alimentos.<br><br>Delimitación y demarcación del área de procesamiento preliminar y almacenamiento.<br><br>Verificación de la cantidad y calidad de materia prima registrando en la lista de chequeo las condiciones higiénico-sanitarias del transporte, los manipuladores y el embalaje, por medio de equipos verificables y medible (báscula, termómetros,)<br><br>Verificación de las listas de | abarrotes (quincenal) panadería (semanal).<br><br>Se cuenta en un 100 % con las materias primas correspondientes a los ciclos de menús.<br><br>Se obtiene cumplimiento de la resolución 5109/2005 y 288/2008 (Rotulado y etiquetado) adquiriendo productos aptos para consumo humano.<br><br>Se garantiza la entrega de alimentos de alta calidad y fortificados.<br><br>Se evidencia total cumplimiento en las buenas condiciones (transporte, manipuladores, temperatura) de las materias primas (fruver, cárnicos, lácteos, panadería, abarrotes).<br><br>Orden en recibo de pedidos sin cruzarse con otro producto u otra actividad que altere el proceso y la calidad (contaminación cruzada).<br><br>Mantenimiento de parámetros de calidad de rechazo y aceptación de recepción de materias primas en un 100%<br><br>En el proceso de recepción de materia prima se verifica la limpieza y desinfección de los automóviles y que el conductor cuente con los respectivos elementos de protección personal y la documentación al día, carnet de manipulación vigente, exámenes médicos, concepto | en lo posible, que el pedido llegue en un solo día de manera semanal, para fines de organización y adecuado proceso PEPS y de rotulación. |

VIGENCIA CONTRATOS/CONVENIOS

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | chequeo de cantidades solicitadas con lo recibido físicamente. | sanitario del vehículo. | |
| **PROCESO DE ALMACENAMIENTO** | Realizar rotulación de materia prima con fecha de ingreso, fecha de consumo y fecha de vencimiento, con el fin de mantener el seguimiento de la vida útil de las materias primas.<br><br>Almacenamiento según indicaciones e información en la etiqueta del producto, teniendo en cuenta las condiciones de temperaturas para mantener su vida útil.<br><br>Control y registro de las temperaturas de las neveras de almacenamiento.<br><br>Registrar productos almacenados y recibidos en el formato de control de entradas y salidas de alimentos. | Se da cumplimiento al sistema de almacenamiento PEPS. evitando mala rotación y pérdida de materias primas por vencimiento.<br><br>Se da cumplimiento del 100% a los protocolos de almacenamiento, previniendo el deterioro de las materias primas por contaminación cruzada y sobre stocks de productos en bodegas y en neveras.<br><br>Se logra mantener y alargar los tiempos de vida útil de los alimentos que necesiten condiciones de temperaturas, aplicando métodos de conservación por frío y calor.<br><br>Se logra mantener un control de entradas y salidas de productos, dando cumplimiento a la estandarización de preparaciones y verificación de inventarios. | Se requiere un espacio más amplio para almacenamiento de abarrotes. Durante la vigencia del convenio se observó dificultad para conservar los alimentos en equipos de refrigeración, aunque se cumplía con el espacio y equipos solicitados por la sabana de elementos. |
| **PROCESO DE PREPARACIÓN Y PROCESO DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN.** | Establecimiento de la lista de las porciones de los diferentes alimentos teniendo en cuenta los gramajes estipulados en el anexo técnico y las minutas realizadas por la nutricionista.<br><br>Descripción del tipo y la capacidad de cada utensilio, plato o recipiente en que se va a servir.<br><br>Preparar las recetas de manera estandarizada en el servicio de alimentación. | Se logra listar las porciones obteniendo pesos, volumen, tamaño y número de acuerdo con la minuta patrón. Se logra cumplimiento en las especificaciones del producto terminado evidenciado y registrado en el formato de control de la preparación de alimentos (color, olor, sabor, textura).Se logra el seguimiento adecuado de la utilización de las materias primas en cantidad y calidad adecuada evitando pérdidas y | Se requiere un espacio más amplio para el proceso de preparación de alimentos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Capacitación del personal en el tema de porciones y modificación alimentaria.<br><br>Demarcación del área de servido y distribución de alimentos.<br><br>Uso adecuado de utensilios (porcionadores) para el servido de alimentos.<br><br>Implementación de listado de dietas por grupos y por participante.<br><br>Verificación de la temperatura vs tiempo de cocción y mantenimiento de temperatura durante el proceso de servido y distribución. | sobreproducciones de alimentos.<br><br>Se logra un margen de error muy mínimo en el proceso de servido y distribución de alimentos.<br><br>Se logra mantener el uso de porcionadores estandarizados en peso y volumen dando cumplimiento al gramaje de los alimentos estipulados por el Anexo Técnico utilizando estrategias como habladores en la pared.<br><br>Se logra mediante el tamizaje nutricional mensual obtener un listado por grupos de alimentación y dieta específica, que permite más agilidad y mejor manejo del tiempo en el proceso de servido y la distribución.<br><br>Con la lista de chequeo de alimentos preparados se logra verificar y ofrecer alimentos calientes, inocuos y con características organolépticas agradables y aceptables.<br><br>Se logra mantenimiento en la temperatura de servido cumpliendo con los estipulado en el decreto 3075 de 1997 y la resolución 2674 de 2013. | |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

**4 CUMPLIMIENTO DE ACCIONES HIGIÉNICO SANITARIAS PLAN DE SANEAMIENTO**

| Programas que integran el Plan de Saneamiento | Actividades realizadas | Logros | Dificultades |
|---|---|---|---|
| LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | 1. Se socializa al personal del servicio de alimentos los procedimientos de limpieza y desinfección que deben seguirse para el cumplimiento efectivo de la higienización de las áreas, equipos y utensilios usados en el procesamiento de alimentos.<br><br>2. Se implementan fichas técnicas de seguridad de los productos químicos para realizar limpieza y desinfección, informando al personal manipulador de la dosificación correcta y forma de empleo de estos.<br><br>3. Se estipulan tiempos y frecuencias de realizar limpieza y desinfección en las áreas del servicio de alimentos.<br><br>4. Se publican y se informan las tablas de dosificación para equipos, utensilios, uniformes, superficies y fruver.<br><br>5. Monitoreo, registro y control de los procesos de limpieza y desinfección del servicio de alimentos.<br><br>Se implementan los cronogramas de aseo y desinfección de las diferentes áreas y utensilios dando cumplimiento al PSB. | 1. Se logra prevenir y controlar los riesgos de contaminación a los que están expuestos los alimentos y productos procesados<br><br>2. Se logra la prevención de accidentes laborales ocasionados por la mala manipulación y las malas prácticas de uso de los insumos para hacer limpieza y desinfección.<br><br>3. Se logra estipular frecuencias y tiempos de limpieza y desinfección, evitando la contaminación de productos químicos y generación de vapores por estos en el procesamiento de alimentos especialmente de alto riesgo de contaminación.<br><br>4. Se garantiza la utilización de desinfectante de forma adecuada para cada área, equipo, utensilio y superficie quedando libre de focos de contaminación biológica, química y física. | Se ajustan de manera periódica los procesos de limpieza y desinfección mediante el diligenciamiento de las listas de chequeo. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 5. Se logra evidenciar cumplimiento con las frecuencias y la realización de los procesos de limpieza y desinfección de áreas, bodegas, utensilios, equipos, fruver, menaje. Creando un servicio inocuo y apto para el procesamiento de alimentos.<br><br>Se implementa código de colores para elementos utilizados en acciones de aseo de acuerdo con el nivel de contaminación de las áreas. | |
| **CONTROL DE PLAGAS** | 1. Se establecen los procedimientos del control de plagas para el servicio de alimentos y se documentan.<br><br>2. Verificación de la planta física del servicio de alimentos y tomar las medidas preventivas para la proliferación y acceso de vectores.<br><br>3. Entrenar al personal de servicios generales y servicio de alimentos en las acciones preventivas y correctivas para evitar la proliferación de plagas y el anidamiento de estas, en conjunto con el adecuado proceso de limpieza y desinfección de las áreas.<br><br>A partir de los controles y registros de verificación se contempla un cronograma semestral de aplicación de agentes químicos de control. | 1. Se logra estipular los procedimientos, frecuencias y controles para el manejo del avistamiento de plagas.<br><br>2. Se implementan mecanismos de hermeticidad en la infraestructura del servicio de alimentos para prevenir el ingreso de plagas.<br><br>3. Cumplimiento con el decreto 3075. (capacitaciones en prevención y procedimientos para el control de plagas).<br><br>Se logra manejar y controlar la presencia de plagas con productos químicos de forma preventiva. | Se realiza la respectiva actividad de fumigación cuando se observa hallazgos de vectores o plagas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CENTRO** | 1. Se establece el procedimiento de limpieza y desinfección del tanque de agua potable, realizándose un control semestral. | 1. Se logra mantener un adecuado almacenamiento de agua cubriendo los requerimientos. | Durante el convenio se realiza racionamiento de agua a nivel distrital, se establecen estrategias para suplir la necesidad de agua en el servicio. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS** | 1. Identificación de recipientes para residuos orgánicos e inorgánicos dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019<br><br>2. Realizar el control diario de la ruta y la adecuada evacuación de los residuos, evitando la contaminación del ambiente.<br><br>3. Se estipulan dos frecuencias de recolección de residuos durante la semana y a necesidad, evitando la contaminación del área y la propagación de lixiviados.<br><br>4. Formación del personal colaborador de servicios generales y alimentos en la adecuada recolección de residuos, usando los recipientes y bolsas adecuadas, rutas de evacuación, frecuencias y utensilios de protección. | 1. Se logra hacer una adecuada distribución de los residuos identificando los residuos orgánicos en canecas de color negro, ya que no se realiza aprovechamiento de los residuos en el centro, los inorgánicos en color negro y los residuos de aceite en un bidón implementado por la SDIS sin embargo se mantiene en la unidad operativa el bidón, aunque no se genere residuo de AVU<br><br>2. Se logra obtener una ruta de recolección segura evitando la contaminación de los procesos y el deterioro del ambiente.<br><br>3. Se logra contemplar las frecuencias de la evacuación de residuos al cuarto temporal de residuos y del mismo modo se hace claridad de quien realiza esta labor.<br><br>Se logra cumplimiento de la legislación sanitaria vigente y en especial con los Decretos 605 de 1996, 1713 del 2002, 1140 del 2003 y 1505 de 2003 sobre manejo y disposición de los residuos sólidos dando soporte al decreto 3075 de 1997, así como al nuevo código colores bajo la resolución 2184 de 2019 | |

**8.5 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

| Capacitaciones realizadas | Población a la que fue dirigida | Logros | Dificultades |
|---|---|---|---|

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **JUNIO 2024**<br><br>**APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN** | Referentes familiares, equipo interdisciplinario y participantes de la unidad operativa. | Se aplica la encuesta de necesidades de alimentación y nutrición a los referentes familiares y/o cuidadores, cuyo resultado se tomó como línea de base para elaborar el formato sobre construcción de estrategias de información educación y comunicación para la promoción de un estilo de vida que incluya alimentación saludable y actividad física como pilares para la prevención y/o reducción del sobrepeso y la obesidad. | No se observó ninguna dificultad en el proceso. |
| **SE CONSTRUYE LA HERRAMIENTA "ESCALERA MULTI SALUDABLE"** | Equipo interdisciplinario y participantes de la unidad operativa. | Se realizó la herramienta lúdica llamada **"Escalera multi saludable"**, tipo escalera, que involucren retos, se diseña de tal forma, que mensualmente, de manera interdisciplinaria, se formularán preguntas que involucren alimentación saludable, aspectos psicológicos en la alimentación, deglución, consistencia de la alimentación, alimentación segura, la actividad física, autocuidado y hábitos saludables, dirigido a los participantes y referentes familiares. | No se observó ninguna dificultad en el proceso. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **IMPLEMENTACIÓN DE LA "ESCALERA DE LA ALIMENTACIÓN SEGURA Y SALUDABLE"** | Referentes familiares y participantes de la unidad operativa. | En el transcurso de los meses de julio y agosto 2024 se implementa la actividad "Escalera de la alimentación segura y saludable" y se logra motivar a los participantes y sus familias al logro de objetivos saludables, que permitan cambiar el estilo de vida y generar hábitos alimentarios, implementación e interiorización de rutinas que perduren y que se vean reflejados a largo plazo, con un mejor estado de salud y calidad de vida. | No se observó ninguna dificultad en el proceso. |
| **IMPLEMENTACIÓN DE LA "ESCALERA DE LA ALIMENTACIÓN EMOCIONAL Y CONSCIENTE"** | Participantes y referentes familiares de la unidad operativa. | Se logra implementar en los meses de septiembre y octubre de 2024. Se realiza mediante la articulación de las competencias emocionales. Se utiliza la escalera multi saludable y se propone actividades que incluyan preguntas, retos y actividades relacionados con la regulación de las emociones y los alimentos, brindando consejos y actividades terapéuticas que permitan el manejo de la ansiedad y otros sentimientos en la alimentación, que pueden influir en el peso de las personas con discapacidad. | Algunos referentes familiares no se encontraban con la disposición de aprender sobre el tema, sino de quejarse respecto a la prestación del servicio del centro Integrarte |
| **DESAFIO SALUDABLE "CIRCUITO DE ACTIVIDAD FÍSICA"** | Participantes de la unidad operativa. | Se realiza durante el mes de noviembre de 2024. Se logra efectuar la actividad que propone un circuito de actividad física para incorporar práctica de retos físicos que aporten al cuidado de la salud, dirigido a los participantes del centro. | Se observan condiciones de sedentarismo en algunos participantes, situación que dificulta las diferentes actividades del circuito. |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **EL CAMINO DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES** | Participantes de la unidad operativa. | Se realiza durante el mes de diciembre 2024, se logra incorporar prácticas de retos físicos que aporten al cuidado de la salud, mediante la actividad lúdica, consistente en colocar un camino con imágenes referentes a los estilos de vida saludables, cada participante, mediante una actividad física (correr, saltar, cuclillas etc) llega a una imagen, este debe explicar los que observa y se retroalimenta con los conceptos de alimentación saludable, actividad física, sueño y descanso. | Las personas con discapacidad severa requieren ajustes razonables para lograr mayor participación, o en su defecto, la participación pasiva o de observador en la actividad. |
| **PROMOCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS "MASTERCHEF"** | Participantes y referentes familiares de la unidad operativa. | Durante los meses de enero a marzo de 2025. Se realiza mediante la articulación de las competencias ocupacionales. Se logra favorecer las habilidades instrumentales de los participantes en su independencia y uso de utensilios, al mismo tiempo, fomentar una alimentación saludable e inocua a través del incentivo del consumo de frutas y verduras en diferentes preparaciones y la práctica de normas de higiénico sanitarias en la manipulación de los alimentos. | Algunos participantes presentaron dificultad en el seguimiento instruccional del paso a paso de la actividad de preparación, se logra utilizar el cuchillo y realizar los cortes de la fruta con supervisión y guía verbal. |

8. **IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA INCLUSIÓN**

**9.1 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS FAMILIAS.**

| MES | ¿Cuántas intervenciones con familias se adelantaron? | De esas intervenciones con familias, ¿Cuántas se hicieron a través de Visitas domiciliarias? | De esas intervenciones con familias, ¿Cuántas fueron a través de entrevistas? |
|---|---|---|---|
| **JUNIO** | 13 | 0 | 13 |
| **JULIO** | 70 | 5 | 65 |
| **AGOSTO** | 48 | 11 | 37 |
| **SEPTIEMBRE** | *44* | *6* | *38* |
| **OCTUBRE** | *53* | *6* | *47* |
| **NOVIEMBRE** | *45* | *10* | *35* |
| **DICIEMBRE** | *40* | *5* | *35* |
| **ENERO 2025** | 36 | 14 | 22 |
| **FEBRERO 2025** | 22 | 4 | 18 |
| **MARZO 2025** | 46 | 3 | 43 |
| **ABRIL 2025** | 6 | 0 | 6 |
| **TOTAL** | **423** | **64** | **359** |

**ANÁLISIS:**

En el marco del convenio, se llevan a cabo diversas intervenciones con las familias, las cuales incluyen entrevistas personalizadas y visitas domiciliarias. Durante estos encuentros, se brinda orientación a los sistemas familiares en relación con diversos temas de interés, abordando tanto necesidades específicas como situaciones particulares que puedan estar enfrentando. Se proporciona información detallada sobre los recursos disponibles y las posibles soluciones a los problemas presentados, promoviendo un ambiente de apoyo y comprensión mutua que favorezca el bienestar familiar

**9.2 INTERVENCIÓN CON FAMILIA**

| **7.2.1 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MES** | **Temáticas abordadas (Teniendo en cuenta los diagnósticos sociales)** | **Número de Intervenciones realizadas durante el mes** | **Número de personas participantes de las intervenciones** | |
| | | | **¿Cuántas personas con discapacidad?** | **¿Cuántas Familias o Referentes familiares?** |
| JUNIO | • Acuerdos de corresponsabilidad<br>• seguimiento en salud<br>• Desajustes comportamentales | 7 | **0** | **7** |
| JULIO | • Visita domiciliaria de seguimiento<br>• Matriz FODA<br>• Certificado de discapacidad | **27** | **6** | **27** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ● Barreras de Acceso<br>● Corresponsabilidad<br>● Jornada Adaptativa<br>● Activación de ruta según protocolo | | | |
| AGOSTO | ● Visita domiciliaria de seguimiento<br>● Matriz FODA<br>● Proyecto de vida<br>● Certificado de discapacidad<br>● Seguimiento formulas médicas, citas, y novedades con participantes<br>● Barreras de Acceso<br>● Seguimiento a citas control por parte del área de psiquiatría. | **48** | **13** | **48** |
| SEPTIEMBRE | ● Matriz FODA<br>● Proyecto de vida<br>● Certificado de discapacidad<br>● Barreras de Acceso<br>● prestación del servicio<br>● Acuerdos de corresponsabilidad y Servicio de Rutas<br>● Dinámica familiar<br>● Salud y retorno a la atención<br>● Seguimiento formulas médicas, citas, y novedades con participantes, crisis comportamental<br>● Seguimiento a citas control por parte del área de psiquiatría. | **44** | **3** | **44** |
| OCTUBRE | ● Matriz FODA<br>● Proyecto de vida<br>● Comunicación<br>● Acuerdos de corresponsabilidad y Servicio de Rutas<br>● Dinámica familiar<br>● Orientación Familiar<br>● Seguimiento a citas control por parte del área de psiquiatría.<br>● Verificación del estado general del participante<br>● Primeros auxilios psicológicos | **19** | **6** | **19** |

VIGENCIA CONTRATOS CONVENIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| NOVIEMBRE | • Visita domiciliaria de seguimiento<br>• Matriz FODA<br>• Orientación Familiar<br>• Certificado de discapacidad<br>• Seguimiento a citas control por parte del área de psiquiatría. | **19** | **2** | **19** |
| DICIEMBRE | • Matriz FODA<br>• Proyecto de vida<br>• Acuerdos de corresponsabilidad y Servicio de Rutas<br>• barreras de acceso en salud | **8** | **0** | **8** |
| ENERO 2025 | • Matriz FODA<br>• Proyecto de vida<br>• Acuerdos de corresponsabilidad y Servicio de Rutas<br>• barreras de acceso en salud | **13** | **0** | **13** |
| FEBRERO 2025 | • Seguimiento a las condiciones habitacionales y del entorno - matriz foda.<br>• Resolución de conflictos<br>• Establecimiento de normas y límites<br>• Socialización de estrategias de manejo comportamental | **9** | **0** | **9** |
| MARZO 2025 | • Presunto maltrato<br>• Relaciones conflictivas entre los padres.<br>• Bienestar emocional<br>• Seguimiento psiquiátrico<br>• Garantía de derechos<br>• Ruta de Atención<br>• Barreras de acceso<br>• Solicitud Certificado Discapacidad<br>• Seguimiento a las condiciones habitacionales y del entorno | **5** | **0** | **5** |
| ABRIL 2025 | Presunto maltrato<br>Solicitud de certificado de discapacidad<br>Acuerdos de corresponsabilidad<br>Adherencia al tratamiento | **6** | **0** | **6** |

VIGENCIA CONTRATOS/CONVENIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Total de intervenciones realizadas durante la vigencia del convenio o contrato** | **235** | | | |

**9.3 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA**

| MES | Número de grupos focales realizados | Número de participantes por grupo focal | Nombre de la temática abordada | Resultados | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Objetivo | Logros obtenidos |
| **JUNIO** | **0** | 0 | 0 | Nos encontramos en la fase de reconocimiento de las familias para así identificar temáticas a bordar durante la ejecución de los grupos focales. | N/A |
| **JULIO** | **1** | 7 | Desarrollo Psicosexual | Promover procesos de sensibilización frente al desarrollo psicosexual en personas en condición de discapacidad y el rol de las familias como principales actores protectores y garantes de derechos. | ● Captar el interés de los referentes familiares.<br>● Participación activa de los referentes en el desarrollo del grupo focal.<br>● Aclarar dudas e inquietudes frente a la temática abordada. |
| AGOSTO | **1** | **5** | Conceptos sexualidad, sexo y orientación | Identificar las diferencias y relaciones entre los conceptos de sexualidad, sexo y género, observando, aclarando conceptos básicos al respecto. | ● Se logra que los referentes familiares se interesen en la temática.<br>● Participación de los referentes familiares expresando dudas e inquietudes.<br>● Aclaración de los conceptos sexo, sexualidad y orientación. |
| SEPTIEMBRE | **1** | **5** | Mitos y realidades en la educación sexual de las personas con discapacidad | Disipar y/o aclarar los mitos que se tiene n a nivel social en torno a la educación sexual de las personas con discapacidad intelectual a través de actividades pedagógicas con el fin de orientar a los referentes familiares en el reconocimiento | ● Participación<br>● resolver dudas acerca del desarrollo sexual de las personas con discapacidad.<br>● Aclarar conceptos frente a la educación sexual.<br>● Reconocer que las personas con |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | y guía del desarrollo sexual de sus hijos e hijas. | discapacidad tienen derechos sexuales y reproductivos. |
| OCTUBRE | **1** | **5** | Reconocimiento del esquema Corporal - Establecimiento de límites | Promover en los referentes familiares habilidades a nivel cognitivo (introspección) que les permita generar conciencia frente al esquema corporal, la proxémica corporal y los límites personales, con el fin de direccionar patrones de respuesta en los participantes y establecer factores protectores en ellos para garantizar su bienestar integral y procesos de interacción seguros y asertivos. | • Generar en los referentes familiares procesos sensibilización frente al reconocimiento del esquema corporal, la proxémica corporal.<br>• Concientizar a las familias sobre la importancia de referirse claramente a los órganos reproductores.<br>• Brindar herramientas frente al autocuidado del cuerpo.<br>• Brindar estrategias cognitivo conductuales como mecanismo de prevención frente a posibles situaciones de riesgo de Abuso Sexual. |
| NOVIEMBRE | **1** | **4** | Reconocer mi propio cuerpo y su importancia en el desarrollo. | Entender a la persona como un todo y mejorar el equilibrio y la comunicación entre los distintos sistemas el cuerpo a través de ejercicios de TAI-CHI y de esta manera comprender que los cuerpos de las personas son diferentes en ciertos aspectos y similares en otros, y que van cambiando con el tiempo. | • Reconocimiento del cuerpo y el espacio.<br>• Generar un espacio de reflexión acerca de la importancia del autoconocimiento.<br>• Brindar herramientas para fomentar una relación positiva y saludable con su cuerpo, lo cual es fundamental para su bienestar físico, emocional y social. |
| DIDIEMBRE | **1** | **5** | Derechos sexuales y reproductivos | Sensibilizar y proporcionar información clave sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, promoviendo su autonomía, inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos en un entorno respetuoso y accesible. | • Concientizar a los referentes familiares sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.<br>• Reducción de los estigmas asociados a la sexualidad de las personas con discapacidad |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | favoreciendo una visión inclusiva y respetuosa.<br>● Brindar herramientas prácticas a los referentes familiares para abordar el tema de la sexualidad.<br>● Fomentar un ambiente de comunicación abierta entre familias y profesionales, promoviendo un diálogo fluido respecto a la temática. |
| ENERO 2025 | **1** | **7** | Educación Psicosexual (reconociendo mi cuerpo ) | Brindar a los padres de familia de personas con discapacidad herramientas y conocimientos para promover el reconocimiento y la comprensión del esquema corporal de sus hijos e hijas, a fin de fomentar el desarrollo de una educación sexual y reproductiva inclusiva, respetuosa y adaptada a las necesidades específicas de cada individuo, fortaleciendo su autonomía, autoestima y bienestar integral. | ● Comprensión en los padres de cómo el reconocimiento y respeto del cuerpo contribuyen al bienestar emocional y físico de las personas con discapacidad.<br>● Fortalecer la comunicación abierta sobre el cuerpo.<br>● Brindar herramientas a los referentes familiares para enseñar a sus hijos a identificar, nombrar y respetar las diferentes partes del cuerpo, promoviendo la autonomía y el respeto a su privacidad.<br>● Contribuir al desarrollo de habilidades para abordar situaciones de vulnerabilidad. |
| FEBRERO 2025 | **1** | **7** | Reconocimiento del cuerpo | Sensibilizar a los padres sobre la importancia de fomentar el reconocimiento y la aceptación del cuerpo en personas con discapacidad, promoviendo el respeto y la autoestima corporal, brindándoles herramientas para enseñar a sus hijos a identificar y nombrar las partes del cuerpo respetando su privacidad y autonomía, y creando un ambiente de confianza para hablar de manera positiva sobre el cuerpo. | ● Brindar herramientas para crear conciencia sobre la importancia de que las personas con discapacidad cognitiva reconozcan, nombren y respeten su cuerpo.<br>● Enseñar a los padres cómo ayudar a sus hijos a comprender la privacidad de su cuerpo y el respeto por los |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | límites de otras personas.<br>● Reflexionar sobre lo aprendido y establecer estrategias para aplicarlo en la vida diaria |
| MARZO 2025 | **1** | **7** | Socialización de conceptos desarrollo de una sexualidad sana, segura y respetuosa | Brindar a los padres de personas con discapacidad los conocimientos y herramientas necesarias para comprender y abordar de manera respetuosa y adaptada los temas relacionados con la sexualidad, incluyendo conceptos clave como sexo, género, orientación sexual, identidad de género, consentimiento y privacidad, con el fin de apoyar el desarrollo de una sexualidad sana, segura y respetuosa en sus hijos. | ● Participación de los referentes familiares.<br>● Comprensión de conceptos clave.<br>● Se logró que los referentes familiares aplicarán ejemplos prácticos.<br>● Reflexión sobre los cambios físicos y emocionales.<br>● Compromiso con la comunicación abierta.<br>● Reflexionar sobre el respeto a la diversidad. |
| ABRIL 2025 | **0** | **0** | N/A | N/A | N/A |

## 10 PROCESOS DE INCLUSIÓN

| ENTORNO | Nombre de las instituciones y/o empresas con las cuales realizó articulación | Resultados de los procesos de articulación para la inclusión de las personas con discapacidad |
|---|---|---|
| **EDUCATIVO** | COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON | En el marco del proceso de inclusión educativa, se ha logrado una significativa integración de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo, especialmente en el desarrollo de su educación por ciclos. Este enfoque ha permitido que los estudiantes participen activamente en su formación, adaptándose a un modelo que favorece la individualización de aprendizajes y el respeto por la diversidad. |
| **RECREATIVO** | IDRD - SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE | Se logró el acceso y disfrute de diversos parques en distintas localidades de Bogotá, permitiendo que los participantes utilizaran sus áreas y desarrollaran actividades de esparcimiento. Además, se concretó el reconocimiento y exploración de diversos humedales de la ciudad mediante recorridos guiados. Todo esto contribuyó significativamente a los procesos de visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad en los diferentes espacios públicos, fomentando su inclusión y participación en la comunidad. |
| **CULTURAL** | MALOKA, MUSEO DEL ORO, MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES, MUSEO NACIONAL, BIBLIORED, CINEMATECA, JARDIN BOTANICO | La articulación con diversas entidades permitió el acceso y uso de los espacios para las personas con discapacidad, facilitando su participación en actividades de arte, cultura y ciencia, generando así nuevas experiencias que |

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

| | | |
|---|---|---|
| | | enriquecieron su desarrollo. Estas iniciativas también contribuyeron al ejercicio pleno de su derecho al esparcimiento y al disfrute del tiempo libre, promoviendo un entorno inclusivo y accesible. Además, estas acciones jugaron un papel clave en los procesos de visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad en los distintos espacios públicos, favoreciendo su integración y participación en la comunidad. |
| **DEPORTIVO** | IDRD - UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - SUB RED DE OCCIDENTE | Se logró que las personas con discapacidad tuvieran acceso a diferentes programas deportivos, como la Escuela de la Bici y las actividades de Hidroterapia en la piscina del parque Sauzalito, brindándoles la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades y mejorar su salud física. A través de la Escuela de la Bici, los participantes no solo adquirieron destrezas en el manejo de la bicicleta, sino que también ganaron confianza y autonomía. Las actividades de Hidroterapia contribuyeron a mejorar su sistema motor y aumentaron sus niveles de actividad física, favoreciendo su bienestar integral. Además, la participación de las personas con discapacidad en las Olimpiadas de Discapacidad de la Universidad Manuel Beltrán fue fundamental, ya que permitió que sus destrezas y habilidades en diferentes deportes fueran reconocidas por un público más amplio, demostrando la importancia de la inclusión y la visibilidad de estas personas en el ámbito deportivo. Este tipo de iniciativas no solo contribuye a su desarrollo físico, sino también a su integración social, visibilizando sus capacidades y fomentando el respeto y la igualdad en los espacios públicos. |
| **PRODUCTIVO** | SLIS FONTIBON - SLIS ENGATIVA | Se logró que las personas con discapacidad participaran activamente en diferentes ferias productivas en las localidades de Fontibón y Engativá, brindándoles una plataforma para mostrar sus habilidades y productos elaborados con dedicación, como velas, jabones y camisetas estampadas a mano. A través de estas actividades, los participantes no solo tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus creaciones, sino que también recibieron una contribución económica, lo que les permitió valorar aún más su trabajo y fortalecer su autoestima. Esta participación en las ferias no solo les proporcionó una fuente de ingreso, sino que también jugó un papel clave en los procesos de visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad, destacando sus capacidades y habilidades en diferentes espacios públicos. De esta manera, se promovió la inclusión social y económica, favoreciendo su integración activa en la comunidad. |

**¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados en las localidades**

VIGENCIA CONTRATO / CONVENIO

**donde participaban con la Estrategia de Inclusión Comunitaria y Fortalecimiento a la Inclusión?**

Se establecieron diversas articulaciones con entidades tanto distritales como locales, con el objetivo de garantizar la participación de las personas con discapacidad en diferentes espacios y actividades que les permiten mostrar sus habilidades y explorar el entorno que los rodea. Estas actividades no solo favorecieron su desarrollo personal, sino que también promovieron una mayor integración social, entre estas experiencias, se destacó el proceso de inclusión en la participación en eventos de olimpiadas deportivas con entidades públicas y privadas y exploración de diversas reservas naturales, humedales al interior de la ciudad, lo que contribuyó a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, así como acceso a museos interactivos que de la misma manera contribuyó significativamente a su aprendizaje de una manera pedagógica y dinámica, asimilando la información de forma sencilla y efectiva. Esta metodología fue especialmente beneficiosa, considerando sus necesidades relacionadas con la discapacidad cognitiva, ya que les ofreció una experiencia de aprendizaje más accesible.

Es importante resaltar que, con estas articulaciones, se logró la participación en ferias productivas organizadas en las localidades de Engativá y Fontibón, en estos espacios, las personas con discapacidad tuvieron la oportunidad de exhibir y vender los productos que elaboran, tales como velas, jabones, esferos, camisetas, entre otros, lo que no solo permitió que mostraran sus habilidades, sino que también generó un reconocimiento público de su capacidad productiva, desmitificando así los prejuicios y estigmas sociales asociados a las personas con discapacidad.

Las acciones que se desarrollaron en el proceso de inclusión fueron con la biblioteca pública de Fontibón y la IED Integrado de Fontibón dejando como resultado un avance en la participación de las personas con discapacidad en estos espacios, mayor sensibilidad a procesos de inclusión con dicha población, integración de la población en espacios comunitarios, culturales y educativos de la localidad, acompañamiento a estrategias de inclusión escolar, realización de intervenciones grupales e individuales en espacios diferentes al CIAE - G5 garantizando la inclusión de las personas con discapacidad en todos los escenarios cotidianos posibles.

## 11 RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A partir de la propuesta Unintegrarte transformando emociones, desde la competencia emocional se potencializan habilidades de forma individual y grupal, con el fin de promover procesos de estimulación a nivel cognitivo conductual frente a la implementación y fortalecimiento de habilidades emocionales y sociales en los participantes, las cuales les permitirá construir procesos de identidad personal, su inteligencia emocional, el entrenamiento conductual para la adquisición y empoderamiento de habilidades socialmente aceptables de acuerdo a patología y contexto, que les permitan generar patrones de respuesta funcionales y asertivos, logrando la asertividad en proceso de interacción y participación social. Ello se acompaña con la implementación de técnicas básicas de modulación conductual y regulación emocional, las cuales les permitirán fortalecer recursos personales que les permita responder de forma asertiva a las diversas situaciones o demandas del contexto.

- Así mismo, se promovió la identificación de las emociones básicas (alegría, tristeza y enojo), así como el reconocimiento de sus características propias en relación con el color, gestos y sonidos, lo que permitirá generar asociaciones entre ellas (emoción y característica). Esto con el fin de fomentar en los participantes la conciencia emocional y generar comandos básicos de interacción social a nivel no verbal con su contexto inmediato. Para ello, se implementan estrategias audiovisuales como el monstruo de las emociones, las paletas emocionales, el dado emocional y la exposición directa al contexto social.
- Adicionalmente, se implementaron diversas estrategias cognitivo conductuales, el juego y la psico-educación en los participantes, con el fin de generar el reconocimiento, la identificación y procesos de introspección en relación a la empatía y el trabajo en equipo, con el objetivo de fortalecer patrones de respuesta y generar autoconocimiento en relación a sus propias habilidades y características personales positivas para fortalecer sus autoesquemas, y generar mayor asertividad en procesos de interacción social. Se promueven procesos de expresión no verbal a partir de la manifestación modelamiento y moldeamiento conductual de habilidades sociales básicas, con el fin de promover un repertorio conductual adaptativo y funcional de acuerdo con las exigencias del contexto.
- Por otro lado, se promovió en los participantes procesos de psicoeducación en relación con el yoga, su objetivo y su funcionalidad. Posterior a ello, se implementa entrenamiento cognitivo conductual en técnicas de relajación como la respiración y la estrategia del Mindfulness, con el fin de lograr que reconozcan de forma consciente el aquí y el ahora, lo que les permitirá mejorar sus procesos cognitivos (atención,

concentración y memoria). Así mismo, disminuye episodios de ansiedad y/o estrés y genera estados de tranquilidad, fortaleciendo relaciones interpersonales y la empatía.

- Por otra parte, se promovieron procesos de estimulación cognitiva a nivel visual, auditivo y táctil con el fin de promover en los participantes procesos de introspección frente a sí mismos en relación a su esquema corporal, las partes que lo conforman y la funcionalidad de cada una de ellas. Para ello se implementaron actividades de mesa (coloreado, rompecabezas, pintura), actividades de relación por medio de masajes corporales, proyección de material audiovisual y actividades como danzaterapia, con el fin de generar procesos de aprendizaje y el autoconocimiento por medio de la exposición directa favoreciendo su identidad personal.
- Se promovió la exploración de gustos e interés a nivel musical, que les permita a los participantes la exploración de estímulos como instrumentos musicales y sus sonidos característicos, con el fin de potencializar procesos frente a su inteligencia musical y así generar estrategias básicas de gestión y facilitación emocional.
- Finalmente, se promueven procesos de expresión emocional en los participantes, ellos a través de actividades de juego entre pares, con el fin de favorecer procesos de interacción y participación social, así como el fortalecimiento del vínculo socio afectivo entre el binomio, logrando generar una percepción positiva frente a las relaciones interpersonales, habilidades sociales básicas (seguimiento instruccional, reconocimiento y respeto de figuras de autoridad y el reconocimiento y respeto de límites)y el espacio social (centro).

En cuanto a la propuesta Unintegrarte transformando emociones, dentro de las competencias motoras se evidencia que se logra el cumplimiento del plan de atención individual con cada participante ya que se mantienen las condiciones mioarticulares en miembros superiores e inferiores mediante diferentes estrategias terapéuticas con el fin de favorecer su independencia y así evitar su deterioro funcional. En el módulo Actívate y muévete (Actividad física y deporte). Se cumple con el desarrollo de intervenciones grupales de acuerdo con las necesidades particulares de los participantes direccionando procesos en relación con las habilidades motrices cognitivas y comunicativas, fortaleciendo la interacción y participación de las personas con discapacidad con pares en la preservación del bienestar físico.

Desde la cátedra de habilidades comunicativas contempló actividades en diferentes módulos: Comunicando y explorando mis experiencias, Yo participo, Isla comunicativa, Saboreo siento y expreso e Integrarte comunica, cada una responde a diferentes objetivos, el interés se basa en favorecer las habilidades lingüísticas, cognitivas y comunicativas de los participantes de manera grupal e individual, propiciar alimentación segura, completa y funcional para cada uno de los participantes y garantizar procesos inclusivo a las personas en condición de discapacidad es por ello que durante el proceso de atención se destacan los siguientes resultados:

1. Cumplimiento del plan de atención individual PAI en cada participante.
2. Implementación de estrategias en independencia para situaciones y rutinas cotidianas.
3. Mantenimiento de habilidades lingüísticas, cognitivas y comunicativas según las necesidades individuales de los participantes previniendo el deterioro funcional.
4. Garantía de alimentación segura, completa y funcional adecuada, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales en cada uno de los participantes.
5. Realización de intervenciones individuales.
6. Realización de intervenciones grupales en los diferentes módulos de atención.
7. Ejecución de actividades inclusivas en espacios culturales de la localidad de Fontibón (biblioteca).
8. Empleo de habilidades de comunicación verbal, no verbal o bimodal de los participantes en actividades de la vida diaria, comunicación con pares y situaciones cotidianas.
9. Participación de las familias - cuidadores en los procesos comunicativos y de alimentación de los participantes.
10. Atención humana, oportuna, consciente, adecuada y con calidad, para todos los participantes y sus familias del CIAE - Grupo 5.

Desde la competencia adaptativa, en cuanto a las habilidades prácticas se evidencia que logran adquirir nuevas habilidades o mantener las existentes, previniendo el deterioro funcional, logrando una mayor autonomía en las AVD y experimentando aumento en su autoestima, seguridad y bienestar general, facilitando la participación activa en la familia, se logra la adaptación de los participantes en espacios de integración y aprendizaje a través de la participación en actividades de expresión artística y cultural, así como en la participación en la diferentes ferias, participan en actividades instrumentales en procesos de compra, manejo del dinero y prealistamiento de alimentos en la unidad operativa.

VIGENCIA CONTRATOS CONVENIOS

Respecto al componente nutrición y salubridad, el impacto de las actividades en aporte alimentario, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable y aseguramiento de las condiciones de salubridad en el Centro Integrarte atención externa grupo 5, se observa, que en el centro integrarte se está ofreciendo derivación dietaría según las clasificaciones nutricionales, necesidades de apoyo y modificaciones en textura que requieren los participantes. Se observa mayor incidencia de malnutrición por exceso con un 36% en las clasificaciones nutricionales de sobrepeso y obesidad. Se evidencia migraciones negativas solo en tres participantes (Jennifer Judith Cuadros, Sebastián Danilo Álvarez y Daniela Castro) de clasificación nutricional de sobrepeso a obesidad durante el transcurso del proceso de atención, teniendo en cuenta el sedentarismo presentado, ya que en los momentos de actividad física muestra más resistencia al movimiento, se observó también, que en el hogar no se adhiere a las recomendaciones nutricionales de restricción de aporte calórico y esto influye en un detrimento en la clasificación nutricional. Es necesario fomentar los estilos de vida saludable y la educación nutricional en el hogar. Se visualizan mejoras en la clasificación nutricional de delgadez a normalidad en dos participantes quienes han mejorado el estado de apetencia y por ende, incrementado el consumo de los alimentos suministrados. Para el consumo de los alimentos, la mayoría no requieren apoyo, son independientes en la toma de los alimentos. En patologías de base como parálisis cerebral, se requiere la asistencia alimentaria, además, un gran número de participantes consumen dieta normal indicado a su clasificación nutricional y la mayoría de los participantes muestran adherencia a los planes de alimentación y modificaciones alimentarias específicas.

## 12 LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES.

- Se lograron desarrollar diversas intervenciones grupales con los referentes familiares, en las cuales se abordaron temas relacionados con el cuidado del cuidador, brindando herramientas prácticas que han sido aplicadas en los hogares, lo que ha ayudado a reducir el cansancio en los cuidadores y ha generado una reflexión sobre la importancia del autocuidado.

- Se logró realizar seguimiento a las dinámicas familiares, sociales y económicas de 58 sistemas familiares a través de las visitas domiciliarias, lo que permitió reconocer tanto los factores de riesgo como los factores protectores dentro de cada sistema familiar.

- Se logró fortalecer el reconocimiento de cuatro personas con discapacidad y sus sistemas familiares en la comunidad mediante el encuentro en cuadra, lo que contribuyó a desmitificar los imaginarios sociales negativos y promovió la inclusión comunitaria.

- A través de los grupos focales con los sistemas familiares participantes, se proporcionaron herramientas para fortalecer la educación psicosexual de las personas con discapacidad, contribuyendo a una mayor autonomía y conocimiento sobre su bienestar.

- Se realizaron varios procesos de articulación con distintas entidades para apoyar los procesos de inclusión en espacios distritales, locales, públicos y privados, favoreciendo así la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

- Socialización con los referentes familiares sobre las diversas ofertas institucionales y espacios de participación ciudadana, tanto públicos como privados, para que aquellas familias interesadas pudieran vincularse a los mismos.

- Cinco sistemas familiares participaron en actividades socializadas, de acuerdo con sus intereses y disponibilidad, contribuyendo a reducir el cansancio del cuidador y promoviendo el bienestar familiar.

- Se proporcionaron herramientas para el proyecto de vida a tres sistemas familiares, ayudándoles a trazar metas a corto, mediano y largo plazo para mejorar su calidad de vida.

- Se ofrecieron estrategias para la redistribución del trabajo de cuidado en tres sistemas familiares, además de trabajar en el reconocimiento del rol del cuidador, promoviendo un ambiente más equilibrado y sostenible.

- Los participantes lograron implementar estrategias a nivel verbal y no verbal que les permita la manifestación de intereses, gustos y necesidades, fortaleciendo sus procesos de expresión verbal.

- Incrementar la participación y desarrollo de actividades de la vida diaria a partir de la inclusión de horarios visuales dentro del centro, que mejoran la autonomía, motivación e interacción en la resolución de



VIGENCIA CONTRATO / CONVENIO

situaciones cotidianas y específicas por parte de las personas con discapacidad.

- Apoyar habilidades comunicativas como la lectura y escritura, orientando el fortalecimiento de procesos como el reconocimiento de grafemas, combinaciones silábicas y relación de palabras, direccionando el desarrollo de estos dentro de actividades diarias.

- Realizar intervenciones individuales y grupales en los participantes favoreciendo las habilidades lingüísticas, cognitivas y comunicativas.

- Se logró mantener seguridad deglutoria, con el seguimiento y ajustes de consistencias de alimentación, logrando la ingesta de alimentos de forma segura y de acuerdo con los requerimientos nutricionales.

- Se logra mantenimiento de las condiciones mioarticulares de los participantes por medio de ejercicios de movilidad articular y estiramientos.

- Durante las actividades grupales se fortalece en los participantes el mejoramiento al seguimiento instruccional y ejecutar de manera dinámica y participativa actividades motrices mediante el juego y la recreación.

- Se mantienen estados de salud motora y las capacidades físicas articulares, de los participantes generando satisfacción, alegría de actividades en entorno acuático. Acuaterapia.

- Se logra la vinculación y participación de las personas con discapacidad en actividades de entrenamiento y encuentros predeportivos.

- Se logró en las personas con discapacidad el fortalecimiento de las habilidades sociales con pares por medio de actividades de recorridos terapéuticos de caminatas ecológicas en parques y humedales donde gozaron de un espacio agradable en áreas naturales.

- Mantener y mejorar las capacidades físicas motoras de los participantes por medio actividad de acondicionamiento físico involucrando ejercicios de fuerza, estiramientos de todos los segmentos corporales y actividades de movilidad articular.

- Mejorar la coordinación motora y la capacidad física aeróbica por medio de la vinculación en el aprendizaje y uso de bicicletas.

- Mayores niveles de independencia y autonomía en actividades de ejercicio terapéutico realizando ajustes razonables requeridos por los participantes.

- Participación de referentes familiares en actividades productivas, logrando que una de las referentes convierta lo aprendido en una unidad productiva en casa, con la creación de estampado de camisetas de manera artesanal, según lo aprendido en la unidad operativa.

- Se logra el fortalecimiento del aprendizaje de los participantes en actividades de prealistamiento de alimentos, involucrando también a la familia en el proceso para visibilizar a los participantes que pueden ejecutar actividades instrumentales en casa.
- Se logró que los participantes del grupo de ocupacionales lograran reconocer de forma básica las técnicas de desactivación fisiológica (relajación y respiración), logrando implementarlas parcialmente, bajo el direccionamiento de terapeuta, logrando la modulación en patrones de respuesta.
- Se logró incrementar los procesos de motivación intrínseca en los participantes y sus familias, generando un incremento en procesos de interacción y participación social, ello a partir de actividades dinámicas de juego, tocar instrumentos musicales, canto, pintura y coloreado y baile, ello a su vez permite que se generen

el fortalecimiento de vínculos socioafectivos con pares y adultos cuidadores, lo que favorece procesos de expresión emocional.

- Se logró promover en los participantes estados de bienestar y tranquilidad a partir de su vinculación en las actividades de relajación y desactivación a nivel fisiológico, logrando mantener patrones de conducta funcionales y asertivos de acuerdo con las exigencias del contexto, sin limitar sus conductas estereotipadas.

- Se logró generar procesos de motivación intrínseca y extrínseca, activación conductual y la expresión emocional frente a la exploración de sonidos evocados por los instrumentos musicales, generando incremento en procesos de interacción y participación social por participantes, así como el fortalecimiento de su inteligencia kinestésica.

- Se logra el fortalecimiento de vínculos socioafectivos entre pares y con adultos cuidadores, logrando que los participantes generen una percepción positiva, segura y de confianza ante el contexto social (Centro).

- Se logró que el 15% de los participantes reconozcan las emociones básicas, logrando asociarlas con sus características propias en relación con los gestos y sonidos. Por lo que logran generar lecturas del contexto social, lo que les permite identificar su estado emocional y el de sus pares, logrando fomentar procesos de empatía.

- El 20% de los participantes realizarán procesos de autoconocimiento en relación con su género, su esquema corporal, las partes que lo conforman, así como la funcionalidad de cada una de ellas, y el reconocimiento del espacio o grupo social al que pertenecen dentro del centro, fomentando procesos de identidad personal.

## 13 DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN QUE SE DESARROLLARON CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES

- A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la comunicación dentro del centro, persiste la resistencia de 3 sistemas familiares para adoptar cambios que favorezcan el proceso de integración y atención de las personas con discapacidad. Esta situación limita la efectividad de los esfuerzos del centro, lo que requiere un enfoque más colaborativo para superar las barreras existentes y promover un entorno de apoyo y comprensión mutua.
- Se ha identificado una baja corresponsabilidad en algunos sistemas familiares respecto a la participación en las actividades desarrolladas con los referentes familiares, en el cumplimiento de los compromisos establecidos con los horarios de las rutas y la entrega de medicamentos, lo que afecta el seguimiento adecuado del proceso.
- En algunos sistemas familiares, se ha detectado dificultad para establecer normas y límites adecuados para la persona con discapacidad, además de una tendencia hacia la sobreprotección y la no aceptación de la discapacidad. Esto dificulta las intervenciones familiares, el seguimiento de especialistas en psiquiatría y el desarrollo de actividades para las personas con discapacidad, así como su convivencia dentro del centro.
- Se evidencia que los participantes continúan presentando dificultad en el área de interacción comunicativa tanto gestual como verbal, algunos de los participantes tienden a abandonar la actividad cuando éstas le generan dificultad y frustración.
- Los participantes presentan dificultad en iniciar y culminar una actividad cuando no se les da refuerzo verbal o muestran tendencia a la somnolencia requiriendo mayor asistencia.
- Durante algunas de las salidas extramurales, se evidenció que ciertos espacios presentan dificultades para el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad con movilidad reducida, mostrando barreras de acceso de tipo estructural en estas instituciones y/o entidades, lo que limita la participación plena de las personas con discapacidad en dichos entornos.
- Se evidencia baja corresponsabilidad en algunos referentes familiares y participantes en el proceso de higiene personal de los participantes, mostrando que vienen varias veces por semana con la misma ropa, cabello sucio y con problemas de aseo y cuidado de la piel y corte de uñas.
- Se identifica como dificultad la NO aceptación de la discapacidad y el ciclo de la misma por parte de los referentes familiares, razón por la cual, no reconocen la importancia de los controles con psiquiatría y muestran resistencia frente al inicio y/o ajuste al esquema farmacológico, manteniendo el desajuste emocional y conductual en los participantes, lo que genera alteración en la dinámica social del Centro generando situaciones de riesgo para el participante, sus pares y los adultos cuidadores.

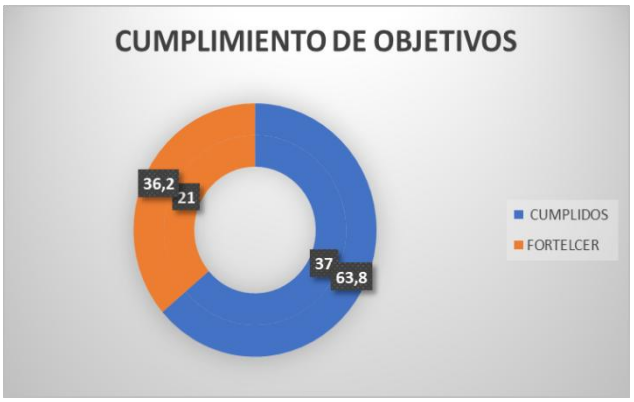
VIGENCIA CONTRATOS Y CONVENIOS

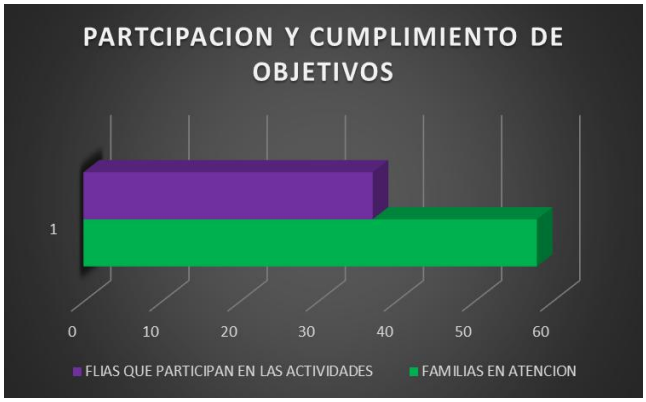
VIGENCIA CONTRATOS/CONVENIOS

- Se evidencia la dificultad de los participantes para lograr centrar el foco atencional hacia las actividades y las indicaciones establecidas por el profesional, por lo que no logran discriminar los diversos estímulos socio ambientales presentes, requiriendo de del direccionamiento cognitivo conductual de forma reiterada.
- Bajos niveles de motivación hacia las actividades, lo que acompaña de la exacerbación de conductas impulsivas relacionadas con la deambulación, evitación y huida, requiriendo de forma constante el direccionamiento cognitivo conductual, la generación de proceso de motivación intrínseca y extrínseca que permita captar el foco atencional y así favorecer el desarrollo de las tareas y generar el aprendizaje.

## 14 INDICADORES

**Indicador: Referentes familiares que cumplen con los objetivos definidos en la línea de acción de desarrollo de habilidades y capacidades familiares en los servicios de atención del proyecto.**




De un total de 58 referentes familiares cuyas y cuyos participantes permanecen activos en el servicio, se ha identificado que 37 de estos referentes han logrado cumplir con los objetivos establecidos en el servicio de atención, este cumplimiento se debe a su constante asistencia y participación en los diferentes encuentros mensuales organizados para familias, grupos focales, así como al cumplimiento de los acuerdos de corresponsabilidad establecidos, demostrando un compromiso destacado mediante su participación activa y brindando un apoyo constante a los procesos desarrollados en el centro para las personas con discapacidad. Gracias a su involucramiento y acompañamiento en las actividades, se logra un cumplimiento del 63% en cuanto a los referentes familiares que han alcanzado los objetivos propuestos desde la linea de acción de desarrollo de habilidades y capacidades familiares, lo que refleja el impacto positivo de su participación en el proceso de atención.

VIGENCIA CONTRATO O CONVENIO

**Se adjunta Link para acceso al drive de del Plan de intervención "Unintegrarte transformando intensamente"**
**https://drive.google.com/drive/folders/1o40rHD-BHXrWy5K0RP5pfCRNKHb_Qztv**

**Fecha de Elaboración: Abril 15 de 2025**

**Equipo Profesional encargado de realizar el Informe: (Relacionar nombres, profesión, numero de cedula y tarjeta profesional –si aplica-)**

| EQUIPO PROFESIONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre y Apellidos** | **Profesión** | **Cédula** | **Tarjeta Profesional** |
| Angie Bogotá Peñaloza | Trabajadora Social | 1024543344 | 305651023-I |
| Ana Carolina Morera Chacón | Psicóloga | 1020751744 | 164901 |
| Juliana Alejandra Tejada Rincón | Fisioterapeuta | 1010243125 | 1010243125 |
| Leidy Gimena Mesa Rivera | Fonoaudióloga | 1023867695 | 1023867695 |
| Diana Marcela Pardo López | Terapeuta Ocupacional | 52860832 | 52860832 |
| Jhon Jairo Angulo Tenorio | Educador Físico | 1087187833 | No aplica |
| Martha Cecilia Arteta Álvarez | Nutricionista | 32875126 | RMND05767 |
| Laura Marcela Bahamón Rojas | Enfermera | 1018510288 | 26234 |
| Mónica Guzmán Ramos | Coordinadora | 51949308 | 51949308 |